

MADRID EN VERANO

Las verbenas de San Juan y San Pedro

Se aproximadamente dieciséis años publicó el «Museo de Familias», revista muy en voga entre nuestros mayores, un artículo acerca de las verbenas madrileñas.

En él refería su autor, D. Basilio Sebastián Castellanos, que en cierta obra, traducida del árabe, perteneciente a la biblioteca del abuelo padre Casiri, se daba por seguro que durante las noches de San Juan y San Pedro los cristianos (hombres y mujeres), habitantes del moro Magerit, reuníanse en pretextos devotos, y cantando con sus bailes y canciones a Dios, recorrían los caminos contiguos a la villa.

El mismo escritor que esto conjetura (un tal Ben Albof, al decir del Sr. Castellanos) lamentaba de semejante conducta, que le parecía escandalosa, y tras suplicar encarecidamente al rey toledano Almamón prohibiese a sus súbditos, los rumanes de Madrid, ir a solazarse junto a la ermita de las Tochas, le pedía que ordenara cerrar ese y otros templos mozárabes, pues en ellos, sobre ordenar al excelso Allah y a su gran profeta Mahoma, se tramaban conspiraciones para apoderarse de las fortalezas.

También el autor musulmán anteriormente citado se dolía, si mal no recuerdo, de que durante tales noches tomaran parte en casi todas las diversiones de los infieles no pocos islamitas, queja bastante singular por cuanto respecta a la velada del santo precursor, ya que los musulimes españoles, que antiguamente, al aborrecer el verano, celebraban la fiesta del solsticio estival, ya hacía largo tiempo que habían confundido o substituido dicha fiesta, de origen evidentemente persa, con la festividad nocturna del que ellos llaman el nabi o profeta Yahia. Recordemos el viejo romance que empieza:

«Estando toda la corte de Almamón, rey de Granada, celebrando del Bautista la fiesta entre moros santa...»

Y el de Roldán y la Infanta Colindonia o Celedonia, en el cual se cuenta que dicho paladín y su primo Roldán llegaron a tierra musulmana.

«La víspera de San Juana, que un torneo es aplazado por ser fiesta principal.»

Admitidas en parte o totalmente las noticias suministradas por Ben Albof, hemos de admitir también que la madrileña costumbre de celebrar bebiendo y rebotando las dos últimas verbenas de Junio data, por lo menos, del siglo XI de nuestra Era, que es cuando reinaba en Tolaitola aquel moro Almamón o Alimenón, a quien

«Madrid, castillo famoso»,

quitaba o aliviaba el miedo, según la más conocida de las composiciones poéticas del insigne Flumiso Thermodonciaco.

Claro está que después de adueñarse de nuestra villa el rey Alfonso VI debieron solemnizarse en ella las típicas veladas de San Juan y del Príncipe de los Apóstoles con mayores alegrías o regocijos populares que bajo el yugo mahometano; mas fuerza es confesar que ni en los libros madrileños (?) de Gil González Dávila, Jerónimo de Quintana y Antonio León Pinelo, ni en las obras de Mesonero Romanos, ni en la monumental «Historia de la villa y corte», que escribió mi abuelo José, en colaboración con D. Juan de la Rada, ni en los estimables trabajos periodísticos de Chaullé, Ricardo Sepúlveda, Peñasco, Cambronero, Angel Chaves y Julio Monreal, se habla del asunto, cuando menos con el detenimiento debido.

El propio D. Basilio Sebastián Castellanos sólo se aventura a manifestar en el artículo de marras que «la costumbre de ir el pueblo cristiano de Madrid en las noches de verbenas al campo de Atocha debió seguir por mucho tiempo, puesto que en el siglo XV la gente se dirigía a la ermita de San Juan Bautista, situada (como otras tres que se derribaron reinando Carlos V) en la misma huerta de Atocha», ermita que es posible se fundase con ocasión de las romerías citadas.

En cambio de tal carencia de noticias referentes a las veladas medievales de San Juan y San Pedro, poseemos mil pormenores curiosos de las que tuvieron lugar durante el siglo XVII en este viejo rincón carpetano.

«Leyendo ciertas poesías de Quevedo («El calendario nuevo del año», entre ellas), la notable comedia alarcioniana «Las paredes oyen», los entremeses de Benavente titulados «La capeadora» y «El negro hablador», el poema de Vega Carpio «La mañana de San Juan» y, en fin, los «Avisos» de Barrionuevo, y los de Pellicer, se aprende lo que fueron en el Madrid del cuarto Felipe las jubilosas noches del 23 y el 24 de Junio.

Particularmente sirvieron de escenario a esas juerguillas de nuestros abuelos las riberas frondosas del río Manzanares, la totalidad del Prado de San Jerónimo, el campillo de las Vistillas (donde con esteras y muebles inservibles se encendían las tradicionales fogatas) y, a partir del año 1633, los jardines del Buen Retiro.

No se ha de entender por lo expuesto que in diebus illis, durante las sanjuanadas y la postrera verbenas del mes de Junio, dejaran de ser frecuentados los parajes agrestes que algún día fueron atochar de Madrid.

En aquellos andurriales numerosas gentes de medio pelo holgábase lo mejor que podían, y faltando tampoco por allí linajudas tapadas y galanes al uso que muchas veces, a esa hora de la noche en que suelen dormir a pierna suelta los padres, los tutores y los maridos, prolongaban sus paseos hasta el carrascal valleciano, donde había a la sazón varios hostales testigos de mil juramentos amorosos.

Reinando en España y sus Indias el Hechizado misérrimo celebráronse comúnmente las vísperas del Bautista y de Cephas en el campo aldeaño al del moro, que fué tío de Justar, y al otro lado del río, desde la ermita del Angel, hoy desaparecida, hasta la llamada pradera del Corregidor.

Allí, solteras libres y casadas bellas acudían en busca de aventuras, con igual desdoro que las niñas de toma y daca, e infinitas familias modestas iban a comer y a beber inmodestamente; allí, al son de flautas, guitarras y panderos, lucían hombres y mujeres su habilidad en los bailes villanos de entonces; allí, por cualquier motivo insignificante (porque al pasar miró a una moza o dijo una tontería tal o cual borrachín) se salían a relucir prestamente los cuchillos y las espadas.

En los montados sitios, y más adelante en la Moncloa y sus inmediaciones, promovieron tamaños escándalos no sólo la procaz genticilla de los cuarteles populares de Madrid, sino las señoras de sangre azul y sus cortejos plebeyos o aristócratas, que con frecuencia tuvieron que intervenir en el asunto corregidores y corchetes, hasta que, «para evitar ofensas a Dios», prohibió Carlos III las verbenas en la vecindad del Manzanares.

Por esto volvieron a ser celebradas en el Prado, una de cuyas zonas principales acababan de convertirse en salón D. José Hermosilla y D. Ventura Rodríguez, y en tal lugar, y a consecuencia de haber reproducido Carlos IV las ordenanzas de su difunto padre (desobedecidas durante cierto tiempo hasta por muy elevadas personas), hubieron de divertirse innumerables contemporáneos de la francesada, prójimos y prójimas de muy diversa categoría social.

Sus hijos, que, siendo jóvenes aún, conocieron a Mendizábal todopoderoso, disfrutaron de idénticos placeres en el mismo sitio, fijando sus reales los manolos desde el Museo de Pinturas al final del Jardín Botánico, y el señorío y la clase media, en las cercanías de la fuente de Apolo, también llamada de las Cuatro Estaciones.

Por aquellas calendas establecieron en los soportales de Santa Cruz y en la plaza Mayor multitud de puestos para la venta de flores, plantas olorosas, frutas sanjuaneras y muñequines de barro.

Algunos lustros después fué la época de los grandes bailes en el paseo salón (nunca con mayor derecho a ser nombrado así), donde, con acompañamiento de una charanga militar, las muchachas más bellas y graciosas de nuestra villa se entregaban a las delicias del vals y la redowa con los elegantes que parecían dispuestos a contraer matrimonio.

Esto ocurrió hace ochenta años; en la actualidad los divertimientos que ofrecen al respetable público las verbenas madrileñas de San Juan-Bautista y San Pedro Apóstol son bastante más variadas.

retes y barracones que integran el ferrial; a muy pequeña costa se puede zarandear el cuerpo serrano o saleroso en cualquiera de los columpios establecidos por allí; pagando lo que sea menester, hay derecho a regalarse con rosquillas, mojama, barquillos, cascajo, frutas variadas, camarones, tejerings y churros (todo, *ca va sans dire*, inconvenientemente regado con vino peleon, aguardiente, sidra del gaitero andaluz, manzanilla o cerveza), y, por último, disponiendo de *jayeres* en abundancia, no es difícil procurarse un «taxi» abierto y dos o tres reidoras e insolentes *gachts* para recorrer la verbenas metiendo bulla hasta el preciso instante de aparecer el sol.

JOSE FERNANDEZ AMADOR DE LOS RIOS

Una puñalada

En una taberna de la calle de Calatrava, núm. 32, fué herido de una puñalada el sargento del Cuerpo de Inválidos Pedro Planchet Buendía, de cuarenta y tres años, que vive en la calle del Rosario, número 13, quien fué asistido en la Casa de socorro de la Latina de una herida de consideración, por arma blanca.

Ante el Juzgado militar de guardia, que fué el que intervino en el suceso, declaró el herido que su agresor, que es un legionario llamado Manuel Fraga, de treinta y un años, y que prestó con el servicio en Africa, le había agredido sin que mediara palabra alguna.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

El molino que no muele

de ANGEL LAZARO

Poesía humana. Emoción pura y honda. Gracia lírica y modernidad.

Con un prólogo autobiográfico de su autor.

Precio, 5 pesetas

Un volumen de 200 páginas esmeradamente editado.

Un candidato, robado

Jaén, 30.—Unos ladrones penetraron en el cuarto del hotel en que se aloja el candidato socialista, triunfante, Tomás Alvarez Angulo, y se apoderaron de 2.000 pesetas y de un reloj y cadena de oro.

El general Berenguer será trasladado a Segovia

Segovia, 30.—Desde hace unos días se hacen preparativos en el Alcázar para que ocupe unas habitaciones, en calidad de preso, el general Berenguer.

Parece que el traslado se efectuará uno de estos días, y se guarda gran reserva acerca de los motivos a que obedece.

Las habitaciones preparadas son un despacho, un dormitorio y un cuarto de baño.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Nuestros augurios se han confirmado una vez más. La Bolsa ha acogido el resultado de las elecciones con optimismo, y de no haberse producido a última hora una impresión desagradable a causa de las declaraciones del Sr. Prieto respecto a la política de Lerroux, por lo que estas declaraciones puedan tener de disidencias en el Gobierno antes de reunirse las Cortes, el alza hubiera sido mayor, y más que el alza, la buena impresión de la gente, tranquila ya por el porvenir de España, para invertir el capital, medroso y asustado, en valores cuya renta a estos cambios es espléndida.

Los fondos del Estado repiten cotización; pero se negocian más activamente que los días pasados. Algunos, como el Interior y 4 por 100 Amortizable, en sus series bajas, y el Amortizable de 1926, mejoran diversas fracciones, y otros, como el Exterior, en su serie D, y la Deuda ferroviaria, ceden ligeramente. Los bonos oro de Tesorería avanzan de un golpe cinco enteros, no obstante mejorar la peseta.

También el Banco de España está de enhorabuena, con 10 duros de ventaja, y de las Eléctricas, la Chade pone el mingo, con 27 duros de plus, y la Hidroeléctrica gana uno, cediendo, en cambio, seis la Sevillana, que entra en «barrena». Las Minas del Rif, tanto portador como nominativas, están firmes, y la Felguera gana hasta tres duros y medio al próximo. El Monopolio de Petróleos avanza cuatro enteros; pero el de Tabacos pierde dos. Una coquilla que se apaga.

El optimismo se corre al corro ferroviario, subiendo 15 pesetas el Alicante y 20 los Nortes, ganando asimismo tres duros el «Metro» y dos y medio los Tranvías. Altos Hornos mejoran tres enteros, y las Azucareras ordinarias cuatro y medio. También la Española de Petróleos participa de la alegría general, con un punto de beneficio, y los Explosivos avanzan 37 al contado y 42 al próximo.

Donde se han reflejado mejor las elecciones y se muestra el crédito y la confianza que inspira España después de la jornada del domingo ha sido en el cambio internacional. La libra ha bajado una peseta con 10 céntimos, y el franco 1,37, perdiendo también el dólar 34 céntimos y medio. En Londres se refleja también esta mayor confianza, y la libra viene más débil, registrándose primeramente el cambio de 51,30, debilidad que fué acentuándose sucesivamente, y después de registrar, entre otros intermedios, los tipos de 50,70-65-30-50,00 y 49,70, cierra a 49,50.

Se han cotizado a más de un cambio: Nortes, contado, a 360,00-70; ídem, al próximo, a 370,00-72; Azucareras ordinarias, contado, a 59,00-60, y al que viene, a 59,00-59,50; Explosivos, a 665,00-67, contado, y 675,00-70-72, al próximo, y obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 280,00-81.

COTIZACIONES DEL 30 DE JUNIO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E

y D, 62,50; C, B, A y G y H, 63,00.

4 por 100 Exterior.—Series D, 75,50; A y G y H, 76,50.

5 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 70,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 80,50; C, B y A, 81,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 76,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 90,00; A, 90,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 90,25. Ídem con impuesto, series F, C, B y A, 73,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 61,50; C y B, 62,00; A, 64,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, B y A, 74,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 90,00; A, 90,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 89,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 81,00.

Avuntamiento.—Madrid, 868; 97,00; D y Obras, 93,00; Villa de Madrid, 194, 79,00; Mejora urbanas, 1923, 55,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 89,50; Emp. Austria, 101,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 93,00; 6 por 100, 101,60; 5 1/2 por 100, 97,10; ídem Crédito Local, 6 por 100, 90,00; 5 1/2 por 100, 84,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 82,00.

Acciones.—Banco España, 530,00; Coop. Electra, A, 130,00; ídem B, 170,00; H. Española, 181,00; Chade, A, B y C, C, 638,00; Mengemor, 320,00; C. Sevillana, 115,00; Unión Eléctrica Madrileña, 157,00; Compañía Telefónica Nacional, preferentes, 102,00; ordinarias, 116,00; Minas del Rif, portador, C, 350,00; nominativas, 320,00; Duro-Felguera, F, C, 79,50; F, P., 80,00; Guindos, 500,00; C. A. Petróleos, 110,00; C. A. Tabacos, 196,00; C. Española de Petróleos, 33,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C, 270,00; F, P., 273,00; Metro, 154,00; Norte de España, C, 370,00; F, P., 372,00; C. Madrileña de Tranvías, C, 89,50; F, P., 90,00; Altos Hornos, 118,00; Azucarera de España, ordinarias, F, P., 59,50; Explosivos, C, 677,00; F, P., 670,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 101,00; H. Española, 87,00; Chade, 6 por 100, 105,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 94,00; Transatlántica, 1922, 91,00; Asturias, primera, 55,50; Alsasua, 73,00; Especiales 6 por 100, 93,35; Alicante, primera, 281,00; ídem G, 89,50; ídem I, 89,50.

Moneda extranjera.—Francos, 40,15; ídem suizos, 138,60; ídem belgas, 142,90; líras, 53,70; líras, 49,90; dólares, 10,255; marcos oro, 2,435.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 69,00; Crédito y Docks, 72,75; Ferrocarriles Norte, 53,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 22,75; Hullera Española, 68,75; Explosivos, 133,00; Felguera, 78,00; Minas Rif, portador, 68,75; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 59,00; ídem, id., segunda, 57,00; ídem, id., tercera, 60,00; ídem, id., cuarta y quinta, 59,50; Norte, 6 por 100, 93,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 91,00; Prioridad Barcelona, 3

por 100, 66,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 63,00; Asturias, 3 por 100, primera, 57,00; ídem, id., segunda y tercera, 56,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 59,00; ídem, id., segunda, 93,00; ídem, id., tercera, 92,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 68,00; ídem, ídem G, 6 por 100, 89,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 117,00; Explosivos, 665,00; Banco de Bilbao, 1.500,00; Chade, 640,00; H. Española, 605,00; Siderúrgica Mediterránea, 72,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 83,20; Marruecos 5 por 100, 1918, 520,00; Madrileña de Gas, 69,00; Tabac. Filipinas, 3.300,00; Tángier-Fez, 490,00; Banco de Francia, 16.900,00; ídem de París y Pays Bas, 2.340,00; ídem de la U. Parisienne, 1.260,00; Crédit Lyonnais, 2.515,00; Crédit Com. de Francia, 1.132,00; Soc. Générale, 1.380,00; P. L. M., 1.573,00; Midi, 1.280,00; Orléans, 1.376,00; Nord, 2.230,00; Wagons-Lits, 242,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.840,00; Peñañero, 405,00; Riotinto, 2.810,00; Asturiana de Minas, 237,00; Unión y Fénix, 1.800,00; De Beers, ordinarias, 534,00; Royal Dutch, 25.000,00; The Lautaro Nitrate Co., 975,00; Kuhlman, 520,00; Suez, nuevas, 16.125,00; Caoutchoucs Filanc., 109,00; Viscoce Française, 825,00; Soie de Tubice, ordinarias, 37,00; Portug. de Tabacos, 248,00; pesetas, 240,875; líras, 124,255; dólares, 25,5547; francos belgas, 3.5575; ídem suizos, 4,94; líras, 133,60.

Orientación: más floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 12,00; Hidro Electric, 24 1/2; Snia Viscoza, 7,37; Emp. guerra, 103,00; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 60,12; Argentina Rescis, 86,00; Cédulas argentinas, 32,00; pesetas, 49,50; francos, 124,255; ídem suizos, 25,1125; ídem belgas, 34,9125; dólares, 4,8633; líras, 92,92; florines, 12,989; coronas suecas, 18,165; ídem danesas, 18,162; marcos, 20,4987; pesos argentinos, 3,600.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belga pour l'Étr., 1.035,00; ídem de Bruselas, 800,00; Sofina, ordinarias, 18.000,00; Asturiana de Minas, 320,00; Chade, A, B y C, 4.150,00; D, 2.245,00; E, 2.200,00; Barcelona Traction, 595,00; Brazilian, 797 1/2; Sevillana de Elect., 2.055,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.600,00; D, 320,00; E, 300,00; ídem bonos, 74,00; Sevillana, 285,00; pesetas, 49,00; líras, 25,115; dólares, 5,1670; marcos, 124,60; francos, 20,23; líras, 27,00.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 88,00; Inter. Tel. and Tel., 35 3/8; Penslv. Rail, 51 1/2; Allied Chemical, 132 1/4; Radio Corporat., 21,00; Standard Oil N. Y., 40 7/8; Electric Bond Co., 44 3/4; American Telegr. and Telegraph, 184 3/8; pesetas, 9,55; francos, 3,9143; líras, 4,8648; líras, 5,2350; florines, 40,24; marcos, 32,735.

Orientación: apenas sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la liquidación de las operaciones concernidas en acciones de Chades y Tranvías, a fin de mes, a los cambios respectivos de 638,00 y 90,00.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Anomalías de la ley

Según documento reciente que obra en mi poder, el cuarto que habito en esta casa, calle de Tortosa, núm. 10, piso primero, letra E, está valorado para renta en el Catastro de esa capital por un alquiler mensual de 70 pesetas, y los recibos que vengo pagando, según contrato de 1 de Septiembre de 1929, son de 90 pesetas, también mensuales. Solicitado del dueño de la finca el día 3 del actual por carta certificada el que puestera en armonía esta diferencia de precios al pasarme el recibo mensual que le pedí, se me ha contestado el día 5 al rechazar dicho recibo por creer no venía en forma, y sin previo aviso, con la demanda fulminante de desahucio por falta de pago, cuya sentencia notificada está en trámite de ejecución.

Consultado el caso con un letrado, éste reconoció el derecho del casero por estar amparado por las leyes vigentes, ya que se trataba de una finca construída después del año 1924, y aunque ignora en la materia, señor director, considero tan inaudito este caso que no se me alcanza cómo la ley puede consentir y amparar semejante absurdo, con perjuicio de los inquilinos de dicha casa, si, como es de creer, todos los cuartos están en igualdad de condiciones, y lo que es más grave, quizá con detrimento económico para el Erario público, cuyos representantes y administradores no dudo procurarán subsanar para lo sucesivo por estar a ello obligados, y de paso los vecinos quedarán agraciados, menos la dicente, que ha pagado el «pato», como vulgarmente se dice, al ser desahuciada por pedir justicia.—Narcisa

Que de

Todos lo

atropellado

aparece de

Asimismo

nes dadas

general de

date

didas no se quita la causa de las desgracias.

Hemos sido todos chicos, y hay que salir por el lugar de ellos. Ven un tope en el tranvía, y creen que se ha hecho a propósito para que ellos viajen gratis, sin que se den cuenta del peligro que corren.

De modo que yo veo que la causa de las desgracias es únicamente el tope, y no sería nada difícil obligar a la Compañía de Tranvías a tapar con una chapa de hierro estos topes, impidiendo así a nuestros queridísimos pero traviesos chicos viajen en esta forma y evitando a los papás el disgusto de noticias de atropello, multa o cosas más desagradables.—José Hernández.

Por la salud pública

Lo que he visto ayer y todos los días, por desgracia, es la conducción de cadáveres del Hospital Provincial en un furgón tirado por aballerías, con grave perjuicio para la salud pública, ya que desde un olor grandísimo por todo el trayecto que pasa. ¿No habría medio, señor director, de que esta conducción se hiciera por furgón automóvil?

Con este procedimiento el paso sería rápido en todo el trayecto, y la salud pública saldría ganando.—Liborio Delgado.

Una finca recomendable

Se trata del estado en que se encuentra la casa núm. 7 de la calle de Santa Bárbara (hoy en el centro de Madrid).

Dicha casa, señor director, carece de agua, no porque estén estropeadas las tuberías, sino por carecer de ellas, cosa que el reglamento de Higiene lo prohíbe. Los retretes, además de estar en la cocina, sin ningún tabique, carecen de depósito de agua; claro está que al no tener tubería de agua de nada servirían; pero lo mencionamos porque el citado reglamento también obliga a la instalación de dichos depósitos. Los pasillos, así como las mismas viviendas, están completamente en ruinas, habiendo partes en que se ven claramente las vigas de madera. Muchos más defectos podríamos indicarle, señor director; pero creemos que con los ya expuestos son los suficientes para que por quien corresponda se haga la correspondiente visita a la finca en cuestión y compruebe todo lo anteriormente dicho y ponga coto a estos abusos.

Las señoritas de Lope de Vega

En la calle de Lope de Vega es imposible dormir. Las señoritas de vida airada, que están en la calle por campo de recreo, tienen estrecha amistad con el sereno de la misma, y a grandes gritos cuentan su vida particular, molestándole a los vecinos, que tienen que descansar. Además, en el número 12 existen, en el primer piso, varias señoritas desahucias, y el sereno consistente que mariposea de portal en portal hasta las cinco de la mañana.

Rogamos al señor comisario envíe una pareja de guardias para remediar estos escándalos en sitios tan céntricos.—Un suscriptor.

Al señor alcalde

En nombre de varios vecinos de la calle de Lope de Rueda, en el trozo comprendido entre O'Donnell y Doctor Castelo, me permito dirigirme a usted para hacerle presente el abusivo proceder de la poderosa Cooperativa Eléctrica, la cual solamente en dicho trozo tiene frecuentísimas interrupciones en las líneas de la luz eléctrica, durante las averías a veces cinco o seis horas, y como resulta que los porteros de las fincas no tienen orden de los caseros para poner unas luces suplementarias, están las escaleras a oscuras todo ese tiempo, y los recibos que se quieren aprovechar de la obscuridad; creemos sencillo que a los citados caseros se les podría indicar a poner las indicadas luces, como asimismo que por la noche funcionarían los ascensores y las luces estuvieran encendidas.

Al mismo tiempo nos permitimos hacer constar nuestra protesta contra la Compañía del Gas por lo mal alumbrada que tiene esta calle, lo cual es en extremo peligroso, pues aunque hasta ahora no ha ocurrido nada,afortunadamente, hay que reconocer que ha sido por milagro, puesto que no hay ninguna vigilancia. (Esto último es para el señor director de Seguridad.)

Confiamos, Sr. Rico, en que seremos atendidos, por ser de justicia nuestras peticiones, y que sabrá usted cortar los abusos de las poderosas Empresas Cooperativa Eléctrica y Compañía del Gas. Felipe Martín.

Sin luz, con mucho polvo y sin nombre

La calle de Béjar carece del correspondiente rótulo, ocasionando esta falta molestias y perjuicios a los vecinos y comerciantes. Tampoco hay luz desde la calle de Ardemans al paseo de Ronda. El polvo nos envuelve porque no se riega nunca, y como carece de pavimentación, en cuanto caen cuatro gotas nos hundimos en el barro hasta las rodillas, ya que tampoco hay aceras.—Un suscriptor.

RA.—La capilla de

Segunda Encomienda de los duques

Menos de bellotas

merced por (re-</

UN MOMENTO DELICADO PARA LA REPUBLICA

Los grupos parlamentarios en las Constituyentes

A la magnífica jornada electoral del domingo, atanzamiento de la República, orden, seguridad, certeza orientación y, como consecuencia, crédito del nuevo régimen dentro y fuera de España, han seguido una declaración política del ministro de Hacienda, D. Indalecio Prieto, muy comentada ayer y que algunos han calificado de inoportuna. No hemos de llegar nosotros a tanto; pero sí hemos de recoger, como informadores veraces, la extrañeza que causaron las palabras del Sr. Prieto.

Extrañeza e inquietud. Porque es tan delicado el actual momento para la República, que un juicio poco meditado, una frase mal medida, unas palabras ligeras, pueden inquietar a la opinión, atenta al desarrollo de la iniciada vida del régimen republicano e interesada vivamente en que no se malogre la armonía que hace posible un equilibrio indispensable en el Gobierno provisional y en la Cámara que ha de votar la Constitución.

El ataque rudo, la oposición sin atenuantes del Sr. Prieto a un Gobierno que presidiera D. Alejandro Lerroux o en el que predominaran elementos lerrouxistas; el anuncio de que un Ministerio con esa presidencia y tal composición no contaría no ya con la colaboración ni con el apoyo, sino ni siquiera con la confianza y simpatía de los socialistas, ha defraudado a la opinión perpleja, un poco aturrida y, lo que es peor, temerosa e inquieta.

Sentimos por D. Indalecio Prieto una honda simpatía y una profunda admiración; pero este sentimiento, que responde a un justo concepto de los méritos del ilustre líder socialista, no puede impedir la sincera expresión de nuestro juicio ante sus inesperadas declaraciones, que han venido a proyectar una sombra en la luminosa jornada electoral del domingo.

Sin que nosotros tengamos ningún interés en un Gobierno presidido por el Sr. Lerroux, a no ser que, llegada la oportunidad, tal Gabinete y tal presidencia convengan a la buena marcha de la República, que es, en definitiva, lo único que nos importa, estimamos peligroso el ataque de un ministro a otro con el que colabora en la ordenación y defensa del régimen nascente, porque, aparte lo

que pueda perturbar la misión difícilísima del Ministerio provisional, resucita viejos vicios políticos, tan en boga en aquellos calamitosos tiempos monárquicos, pródigos en recelos, en antagonismos personales y en zancadillas.

La heterogeneidad del Gobierno provisional hace más necesaria la circunspección de sus componentes; porque el riesgo de una crisis ministerial sin Poder moderador, sin partidos sólida, perfecta y definitivamente constituidos, sin orientación parlamentaria, sin conocer siquiera la constitución de la Cámara, pudiera ser de fatales consecuencias. Nosotros sabemos que el Sr. Prieto, hombre franco, sincero, incapaz de decir lo que no siente, carece de vocación de equilibrista; pero debe comprender que el equilibrio se impone y con él la armonía.

El que haya obtenido el señor Lerroux seis o siete actas, siendo para él, personalmente, muy satisfactorio, nada quiere decir en el sentido político. Son los grupos parlamentarios, y entre ellos el socialista, muy importante, posiblemente el más nutrido, los que han de dar la pauta política para el porvenir.

Lo que hoy importa es que el Gobierno provisional llegue al término de su misión, que es la Cámara Constituyente, sin perder ese equilibrio y esa armonía indispensables de que hablamos, que no pueden estar a merced de una ráfaga de mal humor.

El momento es delicadísimo, y su dificultad no escapa seguramente a inteligencia tan clara y poderosa como la del Sr. Prieto. El sostén de la República es el Pueblo, que la alzó en sus brazos y ahora la ha apoyado en sus hombros. Pero la garantía del Pueblo está hoy en la labor armónica de los componentes heterogéneos del Gobierno, figuras representativas de las más dispares tendencias, fundidas en el amor a la Democracia, y ha de estarlo mañana, hasta que el Estado español quede definitivamente constituido, en la compenetración, los mutuos apoyos, las inteligencias y las aproximaciones de los grupos parlamentarios, firmemente resueltos a entenderse y a evitar, por amor a la República y por patriotismo, que la Asamblea Constituyente que acaba de ser elegida sea una reproducción de la del 73.

SIGUEN DELIBERANDO

El proyecto de Constitución de la República

A las tres de la tarde del día de ayer se reunió en el palacio del Senado la Comisión jurídica encargada de la redacción del proyecto de Constitución de la República, bajo la presidencia del Sr. Ossorio y Gallardo.

La sesión duró hasta las nueve de la noche. Después de ser discutidos ampliamente los diversos capítulos y articulado del proyecto de ley fundamental, fueron aprobados, menos el último capítulo, que será discutido en la sesión de hoy. Se refiere este capítulo al Tribunal Constitucional y a la reforma de la Constitución.

Probablemente, después de la sesión de hoy la Comisión jurídica entregará ya aprobado y ultimado el proyecto de Constitución de la República al Gobierno provisional.

LOS EXTREMOS PRINCIPALES DEL PROYECTO

En algunos colegas de provincias han aparecido extractos de los extremos más interesantes que contiene la obra confeccionada por la Comisión jurídica asesora de Justicia.

Según esos informes, que consideramos bastante bien fundados, el proyecto base de Constitución consta de 102 artículos repartidos en nueve títulos.

El primer título trata de la estructura del Estado español. Ha de ser una República democrática y todos los Poderes estarán subordinados al Poder civil.

El Estado estará formado por provincias divididas en Municipios, los cuales podrán mancomunarse mediante la votación de las tres cuartas partes de los vecinos, el informe de la Diputación y la aprobación del Consejo de ministros. Varias provincias podrán mancomunarse a los efectos administrativos y políticos con la aprobación de las tres cuartas partes de los Ayuntamientos, de los electores, del informe de las Diputaciones y de la aprobación de las Cortes.

Los Estatutos regionales no podrán oponerse a las leyes generales del Estado.

liciten el libre ejercicio de su ministerio.

En el título segundo se ocupa de la nacionalidad, que no difiere nada de la actual en vigor.

El tercero abarca los derechos y deberes de los españoles, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la abolición de todos los títulos nobiliarios, la libertad de conciencia y de cultos. Nadie podrá ser detenido sin causa ni ileto. De la infracción de esta ley serán responsables las autoridades y los agentes que las ejecuten. El domicilio se considera inviolable, igualmente que la correspondencia. Se concede la libertad de expresión del pensamiento sin censura previa. Todo español tendrá derecho a dirigirse a los Poderes, excepto la fuerza armada. Se reconoce el derecho de reunión; pero no se concede el uso de armas. Las reuniones al aire libre requerirán permiso de la autoridad. También se concede el derecho de Asociación y se reconoce asimismo la autonomía interna de las Asociaciones religiosas dentro de la ley y la libertad sindical.

Todos los españoles serán admitidos al desempeño de empleos y cargos públicos, sin distinción de sexos y sin desigualdad en las remuneraciones. Ningún funcionario público podrá ser molestado por sus ideas políticas. A los funcionarios del Estado se les concede el derecho a asociarse para fines profesionales; pero sin ingerencia en el servicio. Las garantías podrán suspenderse siempre que lo reclame la seguridad del Estado; pero tendrán que resolverse las Cortes, y, en caso de que éstas estuvieran suspendidas, serán convocadas por el Gobierno con urgencia.

Ante la falta de convocatoria, las Cámaras se reunirán automáticamente en el plazo de seis días, y si estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta en el primer día de sesión. El límite máximo de la suspensión de garantías será de dos meses, y para prorrogarlo hará falta un nuevo acuerdo. Luego se ocupa de la familia, de la economía y de la cultura. Reconoce el matrimonio como ba

se de la familia. Se protegerá la propiedad intelectual y la colectiva de trabajo.

La enseñanza será gratuita. Y es el Estado el que expedirá los títulos profesionales.

El título cuarto se ocupará del Parlamento. El mandato de los diputados será de cinco años y pueden ser reelegibles. El Senado se compondrá de 240 senadores, integrados en la siguiente forma: 60 representantes de la clase patronal, 60 de la clase obrera, 60 de profesiones libres y 60 de Universidades y otras instituciones de cultura. El Senado no podrá ser disuelto, y cada grupo será renovado por mitad cada cuatro años. Los militares no podrán ser diputados, con excepción de los que se hallen en situación de retirados y que lleven en esta situación por lo menos diez años.

Se reconoce la inviolabilidad de los diputados. Las Cámaras se reunirán el 2 de Octubre de cada año, sin necesidad de convocatoria. Funcionarán durante cuatro meses. El Gobierno y las Cámaras tendrán la iniciativa de las leyes.

Los Tratados internacionales reconocidos serán considerados como parte integrante de la legislación española. El Congreso podrá formular votos de censura al Gobierno. Ante una mayoría absoluta el Gobierno dimite.

Se concede el voto a la mujer.

El título quinto se ocupa del presidente de la República, que será elegido en las Cámaras, reunidas en Asamblea Nacional, por mayoría absoluta. El mandato del presidente será de seis años y no podrá recaer dos veces en la misma persona. Podrán ser elegidos los españoles mayores de cuarenta años, y no lo podrán ser ni los ciudadanos naturalizados ni los militares en activo, en reserva o en el retiro si no llevan diez años en esa situación, ni los eclesiásticos ni los ministros de otras confesiones. Igualmente no son elegibles los miembros de familias ex reinantes de España ni del Extranjero o reinantes en el Extranjero. Treinta días antes de que expire el mandato del presidente, las Cámaras se reunirán para elegir el nuevo presidente. En caso de renuncia o de muerte asumirá las funciones el presidente del Senado.

El presidente de la República podrá disolver el Congreso, anunciando nuevas elecciones en el plazo de sesenta días. Si el presidente infringe deliberadamente o por negligencia grave sus poderes, las Cortes podrán destituirle. Si el Tribunal Constitucional declara improcedente la acusación de las Cámaras, éstas quedarán disueltas. No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o en el Protectorado sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días.

Se podrán nombrar ministros sin cartera. Los ministros, mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar cargo alguno particular. De la función de su departamento responderán ante el Congreso.

El título séptimo trata de la Justicia, y lo más destacado de él es la abolición de los fueros militares. El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el presidente de la República y desempeñará el cargo por un periodo de diez años. La gracia del indulto no podrá ser ejercida por el jefe del Estado ni por el Gobierno sino en casos generales. Los casos individuales serán de la competencia del Tribunal Supremo.

El título octavo trata de la Hacienda y de la intervención de los problemas económicos y de la confección de presupuestos.

POR DENUNCIANTE

Un militar dispara contra un practicante

Granada, 30.—En el Hospital de San Juan de Dios, el militar retirado Miguel Canada, de sesenta años, hizo un disparo a bocajarro contra el practicante Melchor Pulido Guzmán.

El motivo de la agresión parece que ha sido por haber denunciado el practicante a la Diputación que el militar cobraba sueldos del Estado y de la Provincia.

El practicante resultó milagrosamente ileso. El agresor fué detenido.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Gómez, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

CAMPOS INCENDIADOS

En Sierra Espuña

Murcia, 30.—A primera hora de la tarde se recibieron alarmantes noticias en el Gobierno civil procedentes de Alhama.

En dicho pueblo, cerca de Sierra Espuña, está ardiendo una extensión de dos kilómetros.

Fuerzas de la Guardia civil, bomberos y forestales han marchado precipitadamente al lugar del siniestro con material para cortar el incendio.

¿CRIMEN PASIONAL?

Un hombre muerto y una mujer herida

Anoche, minutos después de las ocho, bajaban por la Ribera de Curtidores los jóvenes Luis Polo Aroca, de dieciséis años, domiciliado en la calle del Mesón de Paredes, 83, y Antonia Jiménez Acosta, de igual edad y domicilio, quienes al parecer sostenían relaciones amorosas. Al llegar frente a la calle de Mira el Sol, un individuo que estaba entre las sombras se acercó a ellos y llamó a Luis, con el que entabló una violenta discusión, que duró breves instantes.

Al parecer, el desconocido recriminó a Luis sus relaciones con la joven a quien acompañaba; éste contestó en forma adecuada, y entonces el desconocido, empujando una navaja, se abalanzó sobre Luis y le asestó hasta tres golpes, haciéndole caer a tierra arrojando sangre en abundancia. A continuación se acercó a la joven y también la agredió con el arma que esgrimía.

Los transeúntes que se apretaban de lo que sucedía salieron en persecución del agresor, que pocos pasos más allá de donde había cometido sus agresiones cayó también al suelo, arrojando sangre de una herida que presentaba en la muñeca.

Como puede suponerse, dada la hora y el lugar de la ocurrencia, en breves instantes se reunieron en aquel lugar numerosos vecinos que procedieron a detener al agresor, en el momento en que hicieran acto de presencia el comisario del distrito, Sr. Ballesteros, y los agentes a sus órdenes señores Fernández López y Múgica, que se hicieron cargo de él.

Otros acudieron en auxilio de las víctimas, trasladándolas a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos de servicio procedieron a su curación.

Los auxilios de la Ciencia ya no eran precisos para el joven Luis, porque había fallecido antes de llegar al centro benéfico referido. Presentaba tres heridas: una incisa situada en la región lateral derecha del cuello, hacia adentro y abajo, penetrante de pecho; otra en la región esternal con sección parcial del esternón, y otra en la región escapular izquierda, hacia arriba, de 10 centímetros de profundidad.

Pocos momentos después llegó también a la citada Casa de socorro el agresor para ser curado de una herida situada en la muñeca izquierda, incisa, de unos ocho centímetros de extensión, en forma transversal, que interesa los tendones, diagnosticada de pronóstico reservado.

A la joven María, que fué lle-

El aspecto que el fuego daba a la Sierra era fantástico. Tal fué su incremento, que en una buena parte de la provincia el aire era caliente.

Al fin fué dominado el incendio después de quemarse 150.000 pinos.

En un pinar de Granada Granada, 30.—En la zona de pinos existente entre Valdeestillas y Viana es ha declarado un violento incendio en una extensión de seis kilómetros.

El Banco de España concede un préstamo de quince millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona

Las reuniones laboriosas que ha venido teniendo estos últimos días el Consejo del Banco de España se debe a la solicitud de un préstamo por parte del Ayuntamiento de Barcelona. Ayer tuvieron éxito estas gestiones, y el Banco de España ha otorgado un préstamo al Ayuntamiento de Barcelona.

Antes se había dirigido éste al Banco Hispano Colonial en solicitud del mismo préstamo, ofreciendo como garantía los terrenos sobrantes del Parque de Montjuich. Las gestiones en este sentido fueron llevadas, según parece, por el concejal de la Liga señor Bausili.

JUVENTUD Y CONDUCTA

Vida de Fermín Galán

Fermín Galán era un hombre con vida interior. En Africa hay un momento en que puede parecer un deportista de la guerra—hay deportistas de la revolución—; pero inmediatamente vemos que no, vemos que Galán lleva otro hombre dentro del hombre uniformado.

Sus biógrafos, José Díaz Fernández y Joaquín Arderius, fijan bien ya en la primera parte del libro

Fermín Galán se da cuenta de esto. Al menos, sus biógrafos ponen en labios suyos estas palabras:

«¡Aquí el ser viejo es la mayor aptitud que se puede mostrar para los cargos! De un país que se alimenta de ancianidad, ¿qué fruto se puede esperar? ¡Primo de Rivera! Lo que se haga bueno aquí, en este país, lo tendrá que hacer la juventud, siempre con la oposición de los viejos, en una



Fermín Galán.

esta condición de Galán. Veamos. Acababa el excelente guerrillero de realizar una proeza durante un combate; el general lo felicita efusivamente. «Pero en aquellos ojos, tan seguros y enérgicos durante el combate—escriben los biógrafos del mártir—, había quizás un hábito de melancolía. Galán era de esos hombres que sienten la angustia de las cosas conseguidas, y al final se encuentran con el corazón solitario y vacío.»

Esta soledad interior—añadimos nosotros—es precisamente lo que garantiza que Galán no era un hombre hueco, es decir, de simple vida externa.

En Cillas puede más en Galán el místico que el guerrillero; puede más el hombre de dentro que el de fuera, el hombre que lleva un uniforme y tres estrellas en la bocamanga. Fracaso el militar y se salvó el mártir; pereció el hombre y triunfó la idea. Porque es la idea—se ve en este libro, que a nosotros se nos antoja fundamental no sólo para conocer la vida de Galán, sino toda la fisonomía de una generación y todo un proceso histórico—, es la idea lo que tira de Galán desde lo más entrañable de su ser. Nada más patético que este joven de treinta años absorbido en su propia idea, hecho idea todo él, mientras España se estrechaba bajo el terremoto moral y político que él ha provocado.

Porque en este libro es donde se advierte que, acaso sin el estallido de Galán, aquí no hubiera pasado poco más de nada. O hubiera tardado en pasar mucho tiempo.

Fermín Galán sentiría lo propio y urgente de la ocasión. «Africa quedaba lejos, con sus pistas polvorizadas, sus aduanas microscópicas, sus campanones clavados en el hombro de los montes. Esta era España, también dura, desértica, analfabética; pero cercana y familiar, como todas las patrias. Esta era España, materia viva para las manos de una generación que tuviese el alma libre y el pulso firme.»

Una generación con el alma libre y el pulso firme. Quede flotando esta definición en el comienzo mismo del camino que España emprende ahora. Porque solamente esa generación—el alma libre y el pulso firme—podrá, a nuestro juicio, realizar la obra renovadora. La táctica de los hombres que han madurado o envejecido esperando la República debe ser procurar que no quede sin cubrir el puesto que fatalmente van a dejar vacío muy pronto, porque fatalmente han de gastarse mucho—y muchos—en esta obra inmensa de construir una nación.

Cuando los países se hallan esfáticos—el caso de España hasta ayer mismo—, los hombres duran hasta que se mueren en carne y hueso. Pero cuando un país empieza a moverse—y España tiene que ir ahora muy de prisa, porque acude retrasada a la cita del Mundo—, entonces los hombres no pueden esperar a morir para ser substituidos en el escalafón de las generaciones.

lucha entre la tradición y el progreso.»

No es cosa de desflorar aquí, capítulo por capítulo, esta biografía. Al margen de ella, al margen precisamente del terrible capítulo del fusilamiento de Fermín Galán, capítulo que cierra el libro con un sacudimiento cósmico, yo quisiera recordar en esta impresión de lectura aquella tarde de diciembre de domingo en que vivíamos en Madrid colgados de una espera angustiosa. Estábamos en casa de D. Joaquín Aznar. Hablábamos, hablabamos como si necesitáramos aturdirnos el corazón. ¡El corazón, que había presentado ya C

da vez que sonaba el teléfono allí íbamos con vehemencia y celo, al propio tiempo como si temiésemos que la sangre de Galán nos nublará los ojos apenas descolgásemos el auricular. Y mientras tanto, palabras y palabras para llenar aquel tiempo que no pasaba nunca...

Allí mismo, en aquel aposento donde nos encontrábamos había estado oculto el revolucionario cuando el complot de la noche de San Juan, en que Aznar se lo llevó de la Redacción a su casa. Y Galán seguía allí con nosotros, clavado como una obsesión. Volvió a sonar el teléfono, y esta vez nos miramos como si ninguno de los dos quisieramos acudir. Fué D. Joaquín. Terrible juego de monoslabos. Por fin, nuestro amigo que vuelve todo pálido, con los brazos caídos, y dice, lenta y marcialmente: «Han fusilado a Galán a las tres de la tarde. A Galán y a García Hernández.»

Dos tiros de gracia le dieron, refieren los biógrafos. Habló el médico: «Estas vibraciones de sus músculos no son nada más que reflejos.»

No; no eran reflejos. Eran terremotos de eternidad, que corrían triunfalmente el cuerpo juvenil de uno de los hijos más extraordinarios que ha dado a luz la tierra ibérica.

Cuando se ha convivido con Galán, cuando se ha luchado y soñado en su compañía, paso a paso, hombre con hombre, como José Díaz Fernández y Joaquín Arderius lo hicieron, no se pueden escribir estas últimas palabras sin desgarrarse el pecho sobre las cartillas.

¡Señores diputados en las Cortes Constituyentes! Antes de nada, antes de pronunciar la más mínima fórmula de la apertura del Parlamento de la República, ¡en pie todo el mundo!

Y unos segundos de silencio por aquella vida inscrita en la eternidad de España.

ANGEL LAZARO

LOS VEHICULOS

Un muerto y tres heridos graves

El mozo de descarga de la plaza de la Cebada Mariano Sánchez, de cuarenta años de edad, iba en una camioneta de las que prestan servicio en la indicada plaza, y al



PARIS.—Maniqués lanzadoras de modas en las carreras de caballos.

Jegar el vehículo a la calle de Eloy Gonzalo, sin duda por ir durmiendo, Mariano salió despedido y cayó a tierra, dándose un tremendo golpe en la cabeza contra los raíles del tranvía.

El infortunado Mariano fue trasladado al Equipo Quirúrgico del distrito del Centro y después al Hospital Provincial, donde dejó de existir.

El conductor de la camioneta, Ramón Moliner, pasó a la presencia judicial.

En la avenida del Conde de Peñalver el automóvil número 32.571, guiado por su propietario, Eugenio Redín Met Maura, de veintinueve años, atropelló a Sebastián Lurrial Bernar, de veintiocho.

Conducido al Equipo Quirúrgico del Centro, los facultativos le apreciaron heridas graves en la cabeza.

Carlos Martín González, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle de Cabeseros, al intentar aparecerse en marcha de un tranvía en el paseo del Prado se produjo lesiones de pronóstico reservado.

El automóvil 32.571 M. atropelló en la avenida del Conde de Peñalver a Sebastián Burriel Bernar, de veintiséis años, domiciliado en Molinero, 2, y resultó herido de gravedad.

En la Dirección de Seguridad

Al recibir anoche a los periodistas el Sr. Galarza, les habló de una huelga de brazos caídos que mantienen 14 obreros de la C. N. T. que trabajan en las obras del Banco de España; pero que como se trata de un pleito entre patronos y obreros, él se inhibe y sólo está atento a evitar coacciones, porque se había observado de presencia frente a las obras de un grupo de obreros.

Que el pleito lo resuelvan en-

tre patronos y obreros—dijo—, pero no con intervenciones extrañas.

Añadió que también en las obras de la Ciudad Universitaria se había promovido un pequeño incidente motivado por la presencia de los siete obreros despedidos del teatro de la Opera, que fueron allí para pedir trabajo, y que en este caso como en aquél la autoridad garantizará a los trabajadores que quieren laborar.

Terminó diciendo que había leído en algún periódico que la Policía buscaba a Rada y que éste debía estar en Sevilla en compañía de la esposa de Franco; pero esto no puede ser cierto, por cuanto esta señora va a diario a ver a su esposo.

El Consejo del Banco de España y el dividendo

Ayer se reunió el Consejo del Banco de España para tratar de la operación de que hablamos en otro lugar con el Ayuntamiento de Barcelona. En la misma reunión se acordó el dividendo a distribuir por beneficios del semestre, que fué de 55 pesetas, igual que el repartido a cuenta el año pasado.

También se acordó conceder un crédito de 15 millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, con la garantía del empréstito acordado y no emitido, operación que ya se había indicado en alguna ocasión y que fué rechazada por el alcalde Sr. Aristizábal.

Imágenes al río

Oviedo, 30.—Varios jóvenes de conocidas familias de Avilés sacaron las imágenes de la Virgen del Pilar y del Carmen de las hornacinas colocadas en los soportales de la calle del Pinar del Río y las arrojaron al río.

Fueron detenidos.

POCO RESPETO

Oviedo, 30.—Varios jóvenes de conocidas familias de Avilés sacaron las imágenes de la Virgen del Pilar y del Carmen de las hornacinas colocadas en los soportales de la calle del Pinar del Río y las arrojaron al río.

Fueron detenidos.

NUEVOS RESULTADOS DE LA CONTIENDA

El Gobierno ha aplazado hasta el día 12 las segundas elecciones de los candidatos que no obtuvieron suficientes votos el domingo

El "record" de la votación la obtuvo un candidato de Badajoz con 134.654 sufragios

Informes de Madrid

Las elecciones del 5 se aplazan al 12

Ayer tarde el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que las elecciones señaladas para el día 5, en que se habrían de resolver los casos de insuficiente votación de las minorías, quedan aplazadas hasta el día 12, en vista de las reclamaciones de las Comisiones electorales, que consideran que el escrutinio no podrá estar terminado del todo hasta el viernes.

—Pero esto—agregó el Sr. Maura—no implica nada para la reunión de las Cortes el día 14, igual que si las elecciones se verificasen el día 5.

Algunos datos oficiales

A la una y media de esta madrugada facilitaron en Gobernación esta relación de datos oficiales recibidos sobre las elecciones del domingo:

Orense (elige nueve).—Luis Fábregas, republicano radical, 32.328 votos; Basilio Alvarez, agrario, 30.586; Sotero Pedrallo, nacionalista, 25.628; Manuel Martínez Risco, Acción Republicana, 23.380; Alfonso Páez, radical socialista, 23.074; Justo Villanueva, radical, 23.166; Alfonso Quintana, socialista, 20.832; García Becerra, radical socialista, 19.601; Romero Cerveriña, Federación Republicana Gallega, 15.884; Calvo Sotelo, 14.000. Se cree que en los pueblos que faltan logrará cinco o seis mil votos más.

Soria.—Gregorio Arranz, Derecha republicana, 14.033; Benito Arugas, radical socialista, 13.354; Manuel Hilario Ayuso, federal, 13.207.

Santander.—Bruno Alonso, socialista; Ramón Ruiz Rebollo, federal; Eduardo Pérez Iglesias, federal; Gregorio Villarias, radical socialista; Manuel Ruiz Revilla, radical socialista; Lauro Fernández, regional independiente; Pedro Sáez Rodríguez, regional independiente.

Lugo.—Lladó, 44.585; Derecha liberal republicana; Azpiroz, 43.184; radical; Recaséns, 42.591; Derecha liberal republicana independiente; Eliola, 40.806; Sanjurjo, 40.110; independiente; Peñalobo, 34.769; Morga-Portela, 43.582; Vázquez del Campo, 34.239; Tifón, 33.718; socialista; Sergio Andión, 32.334; Orga-Vega, 24.292; Alianza reformista; López Jiménez, 27.244; ídem; Cándido Fernández, 22.369; ídem; Sotomayor, 19.480; ídem; Becerra, 13.922; ídem.

Pontevedra.—José Gómez Ossorio, socialista, 42.000; Eugenio Ordóñez, ídem, 41.000; Enrique Heracleo Botana, ídem, 44.000; Alejandro Otero, ídem, 42.000; Emiliano Iglesias, Federación Republicana Gallega, 43.000; Joaquín Baza, ídem, 43.000; Manuel Varela Radio, republicano, 43.000; Viviano Fernández Ossorio, Federación Gallega, 40.000; Laureano Gómez Parache, Derecha liberal republicana, 40.000.

Vizcaya.—Indalecio Prieto, socialista, 32.924; Luis Araquistáin, ídem, 32.401; Vicente Fratas, republicano, 31.822; Ramón María Aldásoro, ídem, 32.068; José Orms, nacionalista de la Derecha, 23.614; Eguiluz, ídem, 23.744.

Teruel.—Ramón Feced, radical socialista; Gregorio Vilaplana, ídem; Irazo, Servicio de la República; Lorente, radical; Borrajo, ídem; Faura, socialista. (De los dos últimos no se sabe cuál ha salido.)

Toledo.—Perfecto Díaz, radical; Emilio Palomo, radical socialista; José Ballester, ídem; Pedro Riera, radical; Damián Alonso, socialista; Fermín Blázquez, ídem; Felipe de Villarrubia, ídem; Anastasio de Gracia, ídem; Ramón Molina, Acción nacional; Dimas Madariaga, ídem.

Málaga (capital).—Antonio Fernández Bolaños, socialista; Pedro Armaza, de la Alianza; Francisco Sabal, ídem; Rodrigo Soriano, federal.

Provincia.—Pedro Gómez Chaix, de la Alianza; José María Roldán, ídem; Enrique Ramos, ídem; Bernardo Giner de los Ríos, ídem; José María Martínez, radical socialista; Emilio Baeza, ídem; Antonio García Prieto, socialista; José María Moreno, ídem.

De Cataluña

El Sr. Lerroux sale diputado por las minorías

Barcelona, 30.—Los puestos de las minorías por Barcelona los han conseguido los Sres. Lerroux, Abadal, Nicolau y Pi y Arsuaga.

Opinión de López Ochoa

A mediados los periodistas fueron recibidos por el general López Ochoa, quien dijo que a la primera autoridad militar de la región no le ha causado ninguna sorpresa el resultado de las elecciones en Cataluña, ya que era cosa prevista, que él había podido apreciar en estos últimos tiempos en los viajes que había realizado visitando las tropas de su mando. El resultado de las elecciones constituye un triunfo pa-

ra el régimen actual, y un triunfo también para las izquierdas y para la opinión francamente federal.

Añadió que aunque no podía escuetamente dar su opinión por su condición de militar y por el mando que ejerce, ya la había expresado anteriormente en el libro que publicó en el Extranjero antes de la caída de la primera Dictadura.

—Como no he cambiado de opinión—agregó—, en dicho libro se halla bien reflejado mi credo.

Los sucesos de Clot y Badalona

Ante el juez especial que entiende en los sucesos ocurridos en Clot con motivo de las elecciones han desfilado varios testigos, entre ellos un guardia de Seguridad que se encontraba presente en el lugar de los sucesos, y que, por orden del presidente de la Mesa número 26 del distrito 9.º, acompañado a Francisco Aymerich con objeto de que demostrase con hechos que vivía en el domicilio que dijo ser el suyo. Declaró que Aymerich no podía ser el autor de los disparos que causaron las heridas de Juan Canadell y de la niña Fortunata Pérez, ya que en todo momento lo llevó él conducido, sin que llevase armas encima, y lo acompañó hasta que fué encerrado en la Jefatura Superior de Policía.

Durante la mañana de hoy continuó el desfile de testigos.

También actuó el Juzgado de la Concepción, que entiende en el sumario abierto por los sucesos de Badalona, en los que resultaron dos muertos. El chófer, que es una de las víctimas de este suceso, se llamaba Casimiro Doménech, y llevaba en rebeldía varios años a consecuencia de un delito social.

El día 14 se fugó de la cárcel, y actualmente se le buscaba por haber sido reclamada su captura por orden del juez.

Comentarios de Prensa

Los periódicos de la mañana comentan el resultado de la jornada electoral en Barcelona. «El Diluvio», después de expresar su satisfacción por la derrota de la Liga, del partido radical y de Acción Catalana, dice que Cataluña ha aceptado una inmensa responsabilidad. Agrega que no se proclamó la República en Barcelona antes que en Madrid para que continué sometidos a su régimen unitario y centralizador. Cataluña se ha puesto en pie por la República y por la autonomía, y es necesario que este hecho sea tomado en consideración por la nación española.

«Solidaridad Obrera» dice en su editorial que el pueblo ve en el triunfo de Maciá el predominio de la extrema izquierda, no considerando izquierda a los partidos republicanos que se titulan de significación radical. Las masas y la Confederación Nacional del Trabajo, sobre todo en Cataluña, de haber triunfado las derechas se hubieran arrojado a la calle para impedir que se desahagan las últimas posibilidades republicanas que quedan a la revolución española. La organización sindical ha estado, por tanto, durante el día de ayer en pie de guerra. Insiste en que no considera izquierda al partido radical, al de Alcalá Zamora ni al de los socialistas plamonteses. El partido triunfante no puede ofrecer la revolución social, sino la política, que es necesario apoyar hasta el momento, más próximo de lo que muchos se figuran, en que la C. N. T. consiga el triunfo del proletariado. La revolución social sólo la hará en España la Confederación Nacional del Trabajo.

«La Vanguardia» dice que la significación y las consecuencias de este triunfo arrollador de la izquierda se prestan a muchas consideraciones que sería prematuro formular al día siguiente del insólito suceso, perdurando el ambiente caldeado por el estallido pasional que ha dado la representación de Cataluña al partido más joven. Esperan los hombres que han recibido esta confianza que la merecerán. Dice que en sus manos tienen los destinos de Cataluña y que el peso de la responsabilidad frenará sus ímpetus.

«El Progreso» destaca el triunfo de la izquierda republicana, que no trata de negar. Lo considera como el resultado de una ola sentimental que se ha apoderado de Cataluña en torno a la figura de Maciá. Otro factor del triunfo ha sido el apoyo que ha prestado a esa candidatura la organización obrera que se denomina apolítica, y que en el momento actual vota a quienes presentan un programa de reivindicaciones proletarias encendidas en los mítines electorales.

Maciá dice que el programa político y social de Cataluña es bien claro

Al solicitar los periodistas su impresión sobre las elecciones, el Sr. Maciá ha dicho: «—Es imposible expresar nada. Yo no tengo absolutamente nada

que decir después de la última victoria de la izquierda republicana, a que pertenezco. Es tan clara y rotunda, que ya dice ella sola lo bastante, y como nuestra lucha fué a base de un programa político y social que no puede ser más definido ni más concreto, a este programa me atengo rigurosamente. Por lo que atañe a mí, me debo a él como político y como luchador.

—Y de las modificaciones que pueda sufrir el Estatuto?

El Sr. Maciá no quiere decir ni una palabra. El Estatuto no será otra cosa que lo que deba ser, y para ello le bastará con recoger simplemente el anhelo de esa imponente masa de electores que como una sola voluntad ha votado un programa político, del que lo se ha escamoteado ni la claridad ni la precisión.

El resultado electoral y la dimisión del ministro de Economía

Barcelona, 30.—Esta noche ha marchado a Madrid el ex gobernador civil y candidato triunfante D. Luis Companys. Se concede a este viaje gran trascendencia política.

Habiendo de este viaje una personalidad destacada de la Generalidad ha manifestado que el Sr. Companys tratará en Madrid de altas cuestiones políticas, pues parece que ha llegado el momento de llevar a cabo una acción política intensa, dando a las atribuciones de los hombres el carácter de leyes, según dijo Marcelino Domingo en el discurso pronunciado en el Palacio de Proyecciones. Añadió dicha personalidad que se han recibido muchos telegramas en la Generalidad pidiendo la dimisión del ministro de Economía Nacional Sr. Nicolau, pues no representa al medio millón de votos obtenido por la izquierda catalana y han consentido que continúe hasta ahora en el Gobierno provisional de la República, a pesar de que su partido resultó derrotado en las elecciones del día 12 de Abril. «Ya comienzan a sentirse—dijo esa personalidad—los efectos del triunfo del pasado domingo antes de que se reúnan las Cortes Constituyentes y comenzarán a establecerse las relaciones entre el Gobierno federal de Cataluña y el central de Madrid.»

Hoy ha circulado el rumor de que Raimundo Abadal renuncia al acta de diputado.

No tiene instrucciones el gobernador

Se le habló al gobernador de la noticia que publica un periódico de esta tarde acerca de que el Gobierno le había dado instrucciones determinadas para sus relaciones con la Generalidad, y el Sr. Esplá manifestó que no había nada de eso, pues las relaciones entre el Gobierno de la República y la Generalidad siguen siendo correctísimas, e incluso se han limado algunas asperezas. «Precisamente el domingo tuve ocasión de hablar con los Sres. Maciá, Companys y Ventura Gassó, y nuestra conversación transcurrió dentro de la mayor armonía.»

Luego habló de la tranquilidad existente estos días, haciendo resaltar que cuando se concede al pueblo la libertad de exponer su opinión no se altera para nada la paz social.

En Burgos

Últimos datos

Burgos, 30.—Los últimos datos facilitados en el Gobierno civil dan el triunfo a Cuesta, con 33.116 votos; Martínez Velasco, 32.890; republicano de la conjunción; Armijo, 32.173; agrario; García Lozano, 29.551; republicano de la conjunción; Gómez Rogi, 28.935; agrario católico; Aurelio F. Gómez, 28.228; liberal; Estévez, 35.946, agrario católico.

Faltan datos de algunos pueblos.

Dos muertos en una riña electoral

En Berlanga de Roa discutieron por la conveniencia de votar íntegramente la candidatura republicano-socialista varios vecinos. El altercado terminó parece que amigablemente, transcurriendo pacíficamente el día de la elección.

Ayer tarde se reprodujo el altercado, agriándose la disputa y resultando muertos de arma blanca Pedro Camarero Bajo, de sesenta y siete años, y Clemente Camarero Serón, de treinta y cuatro, hijo del anterior, y gravemente herido Victorio Cuevas, de veintitrés años.

El agresor, Rafael Rincón, de veintitrés años, ingresó en la cárcel de Roa.

Los muertos pertenecían al partido republicano.

En Badajoz

La mayor votación de España

Badajoz, 30.—El resultado definitivo de la elección, conocidos todos los datos de la provincia, es el siguiente: Conjunción: Vázquez Lemus,

134.634; Salmerón, 132.555; Hidalgo, 132.471; Pitaluga, 131.637; Salazar, 131.602; Vázquez Torre, 129.372; Moral, 128.026; Almada, 127.957; Núñez Tomás, 127.485; Vidarte, 127.419; García, 127.382. Acción Nacional: Vázquez Camarasa, 11.492; Reyes Huertas, 10.239; Peman, 10.171. Monárquico: Bas, 9.370. Derecha republicana: Basega, 6.633; Romero Tejada, 6.215; Maeso, 5.306; Díaz Berrio, 4.708. Triunfan los once primeros, y para nueva elección, tres puestos.

En Cáceres

Los elegidos

Cáceres, 30.—De los nueve que se eligen en la provincia triunfaron en la mayoría Antonio Canales González, Ángel Rubio Muñoz, Antonio Sacristán Colás, José Fernández González y Juan Canales, socialista. Antonio de la Villa Gutiérrez y Ángel Segovia Burillo, radicales socialistas. En la minoría, José Giral Pereira y Alejandro Lerroux.

En La Coruña

Al fin salió Abad Conde

La Coruña, 30.—Los últimos datos recibidos en el Gobierno civil confirman la impresión que ayer adelantamos. La mayor votación la ha obtenido el Sr. Casares Gil, con 54.340 sufragios. Siguen después todos los que con él iban en candidatura, logrando el último 32.543 sufragios. Entre los elegidos figuran el Sr. Abad Conde, con 20.465 votos; Lerroux, con 19.254; Miñones, con 19.571, y Cornide, por las minorías, con 19.028. En estos datos van incluidos los de Vimalán, Corisano, Ortigueira y Puentes, en los cuales la diferencia entre la votación lograda por los elementos de la conjunción y los de la Alianza es de 3.000 votos, lo que permite suponer que en los últimos puestos hay todavía posibilidad de modificación.

En dos colegios de Santiago se repite la elección

Santiago, 30.—A las ocho de la mañana se abrieron los colegios de Sar y San Cayetano, celebrándose la elección sin incidentes. Las noticias que llegan de los pueblos comarcanos atribuyen una gran votación a los socialistas.

En Zaragoza

Los datos completos

Zaragoza, 30.—Los datos completos de las elecciones por la capital son los siguientes: Gil, radical, 24.124 votos; Albornoz, radical socialista, 22.390; Marraco, radical, 19.025; Guallar, de Acción Nacional, 8.330; socialista Gaos, 5.659; Achón, 5.325; Albiñana, 4.176, comunista; Aragón, 3.911.

Triunfan cuatro.

En la provincia derrotados socialistas y comunistas.

Datos de la provincia: Castro, 38.433; Alcalá, 49.108; Pérez, 37.625; Guallar, 32.453; Sarriá, 31.002; Algora, 15.257; Albár, 15.383; Castillo, 15.093; Aladrén, 15.088; Ruiz, 14.112; Pozas, 13.252; Ossorio, 13.951.

Faltan datos de 40 secciones.

En Vizcaya

Las votaciones obtenidas

Bilbao, 30.—Se conocen ya los datos definitivos de la elección por Bilbao. A la cabeza de la candidatura de conjunción ha salido el ministro de Hacienda, D. Indalecio Prieto, que ha logrado 32.924 votos. Le siguen el Sr. Araquistáin, con 32.401; D. Ramón María Aldásoro, con 32.068, y D. Vicente Patrás, con 31.822.

Las minorías corresponden a los Sres. Horn y Eguiluz. Por la provincia no han salido D. Ramón de Madariaga y D. Julián Zugazagoitia, ya que los defensores del Estatuto se llevaron todos los puestos.

En Santander

Resultado definitivo

Santander, 30.—Don Bruno Alonso, socialista, 31.910 votos; D. Ramón Ruiz Rebollo, federal, 31.627; D. Eduardo Pérez Iglesias, federal, 28.496; D. Gregorio Villarias, radical socialista, 28.233; D. Manuel Ruiz Velilla, radical socialista, 27.585; D. Mauro Fernández, regionalista agrario, 20.736; don Pedro Sanz, regionalista agrario, 19.534.

Faltan datos de 18 secciones, que no alteran el resultado.

En Ciudad Real

Fallose otra de las víctimas de Herencia

Herencia, 30.—A las ocho de la mañana falleció, a consecuencia de las heridas que recibió durante los sucesos del domingo, Enrique Mora Sanz; otros de los heridos graves han sido trasladados a Madrid para hospitalizarse.

Se ignora el estado en que se encuentran los demás heridos.

En Vitoria

Rojo y negro

Vitoria, 30.—Los últimos datos que se tienen de la jornada electoral son los siguientes: Félix Susaeta, republicano socialista, 8.288 votos; José Luis Oriola, católico, 7.634; Pantaleón Ramírez Olano, nacionalista, 4.243.

Resulta, pues, elegido, por la mayoría, Susaeta; por la minoría, el católico.

En Toledo

Datos de anoche

Toledo, 30.—Los triunfantes han obtenido: Emilio Palomo, 49.240 votos; Perfecto Díaz, 48.845; Fermín Blázquez, 48.704; José Ballester, 48.819; Anastasio de Gracia, 47.410; Pedro Riera, 47.174; Félix Fernández Villarrubias, 47.167; Domingo Alonso, 47.125. Todos pertenecientes a

la conjunción republicano-socialista. Dimas Madariaga, 27.984; Ramón Molina, 26.419.

Han resultado derrotados los ministros de la Gobernación, Guerra y Estado.

En Avila

Los republicanos en la ciudad de Santa Teresa

Avila, 30.—Según los últimos datos recibidos, el resultado de las elecciones del domingo dan el primer lugar a Claudio Sánchez Albornoz, de la conjunción republicano-socialista; el segundo a Ángel Torres Alonso, de la agrupación republicana de la provincia; el tercero a Nicasio Velayos, también de la agrupación; el cuarto a Francisco Barnes, de la conjunción; el quinto lugar se lo disputan entre José Palmerina, de la Derecha liberal republicana, y Francisco Agustín, de la conjunción.

Faltan todavía datos de algunos pueblos.

En Teruel

Todavía está en duda el pueblo de las minorías

Teruel, 30.— Los últimos datos del escrutinio de las elecciones aseguran el triunfo de Ramón Faced y Gregorio Vilatela, radicales socialistas; Manuel Dorente, gobernador de Zaragoza, radical, y Vicente Irazo, de la Agrupación al Servicio de la República.

Faltan datos que decidirán el puesto de las minorías, que se disputan José Borrajo, radical, y Martín Saura, socialista.

Mientras en el Gobierno civil facilitan datos que favorecen al primero, el periódico «República» asegura que el triunfo es del segundo.

Una manifestación de protesta

Una manifestación organizada por los socialistas recorrió las calles principales de la población, dirigiéndose al Gobierno civil, entregando al gobernador un escrito protestando contra el asediado de su camarada Felipe Gómez Murria, perpetrado en la noche del domingo en el pueblo de Manzaneda por el republicano Francisco Navarro Ríos.

En Segovia

Triunfó el canónigo de Burgo de Osma

Segovia, 30.—Los resultados definitivos de las elecciones son: Don Jerónimo García Gallego, canónigo de Burgo de Osma, republicano democrático, 14.553 votos; D. Rufino Cano, director de «El Adelantado», republicano independiente, 12.315; don Cayetano Redondo, socialista, 11.458; y D. Pedro Romero, capitán de Artillería, republicano de izquierda, 11.069.

El ilustre doctor Tapia obtuvo 10.353 votos.

En Almería

Resultado final

Almería, 30.—Han terminado los escrutinios de las elecciones del domingo, que arrojan el siguiente resultado: Antonio Tuñón Lara, radical, 21.286 votos; Gabriel Pradal Gómez, socialista, 20.578; José Salmerón García, 16.763; Nicolás Salmerón, 16.365, ambos radicales socialistas; Miguel Granados Ruiz, 14.326; Rogelio Pérez Burgos, 14.017, de la Derecha liberal republicana; Juan Company, federal, 13.443. Los demás candidatos obtuvieron una menor cantidad de votos.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

UN ESTUDIANTE GRAVISIMO

José María Sánchez Prieto, de diecisiete años, estudiante, estaba ayer tarde subido en una ventana del piso segundo de la Facultad de Medicina de San Carlos, y al perder el equilibrio cayó el espacio, rompiendo una claraboya, que a través, y fué a estrellarse contra el suelo. Varios compañeros de José María lo recogieron exánime del suelo y lo condujeron rápidamente a la clínica de la Facultad, donde, después de curarle varias heridas gravísimas, quedó allí hospitalizado.

La suscripción de LA LIBERTAD

Era nuestro propósito, y así lo consignáramos recientemente, no elevar el precio de suscripción a nuestros antiguos abonados de Madrid, y sí sólo a los nuevos suscriptores, a pesar de que las dos pesetas mensuales por servirles el periódico a domicilio no era para nosotros una cantidad remuneradora. Pero un acuerdo de la Unión de Empresas, que ha fijado el precio de 2,50 pesetas mensuales para la suscripción en Madrid de aquellos diarios que aun no habían fijado esa cantidad, nos obliga a modificar aquel propósito.

Sean, pues, los suscriptores de LA LIBERTAD que no se trata de una elevación de precio caprichosa. Se trata de un acuerdo de la Unión de Empresas, y nuestro diario, como los demás, por las razones justificadas de sus gastos triplicados, aumenta en cincuenta céntimos al mes la suscripción.

El precio del abono a LA LIBERTAD y a los otros diarios pertenecientes a la Unión de Empresas es obligadamente, a partir de este mes, el de dos pesetas cincuenta céntimos.

QUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

ACTUALIDAD TEATRAL

SOBRE EL TEATRO DEL PUEBLO

Sugerencias de un lector

Nuestra información—y comentario—sobre el proyectado Teatro del Pueblo, que impulsan los señores «Azorín», Díaz-Fernández, Valentin de Pedro y Abraham Polanco, ha motivado numerosas cartas de lectores en quienes la idea de ese teatro suscita curiosas reflexiones. La cuestión interesa, por lo visto, a la gente. Y es natural. Es natural que cuando en España se transforma todo, también el teatro—que es un producto social—se ponga a tocar los temas acontecimientos.

Entre todas las misivas recibidas de los lugares más diversos de España vamos a escoger la que nos envía «Uno del pueblo», desde Sevilla, y entresacar de ella algunos párrafos:

«El nombre de Teatro del Pueblo—dice nuestro comunicante—es simpático por el sentido democrático que en sí lleva envenado, y no dudo de que podrá contribuir a la corrección de costumbres populares si los autores de las obras representadas no toman a su futuro espectador como campo de extravagantes experiencias, so capa de modernismo y espíritu progresista, con lo que no se lograría que el pueblo se divirtiese, y, en cambio, se habría creado un modo más de «pasar el rato» por los que no encuentran nunca ocasión para trabajar en serio.

El pueblo necesita que le diviertan, efectivamente; pero de verdad, y esto sólo se logra como siempre se logró: con talento y emoción. Nuevos vanguardismos, no, por favor.

También sería conveniente que esos magníficos escritores que aspiran a lo anterior, aspirasen igualmente a un teatro nacional de grandes vuelos, en donde el genio español, o ibérico si se quiere, triunfe por los caminos de lo universal, con sus características originales, desterrando definitivamente lo pacato actual, tan medroscito, tan rutinario.»

Como se ve, hay un instinto popular que se ha puesto en guardia contra el falso vanguardismo y que no está dispuesto a aceptar como tales obras de avanzada esos productos que la química literaria ha intentado pasar como verdaderos frutos de creación artística.

Nuestro comunicante vería con gusto—según nos dice en su carta—que los organizadores de ese Teatro del Pueblo abriesen su temporada con una obra de autor español.

Queremos hacerle observar, sin embargo, que aun pareciéndonos muy loable ese sentimiento, inspirado, sin duda, por un patriotismo de buena fe, no lo compartimos en cuanto suponga una tendencia nacionalista del arte. No. El arte no tiene patrias. Es decir, si las tiene. Se dividen en dos: la del arte bueno y el arte malo. Nosotros consideramos más nuestro, verbi gracia, una buena comedia extranjera que una ganada de un compatriota. Ese es el concepto que tenemos del patriotismo en arte y aun en política, por lo cual también nos ven-

Notas informativas

FEUENCARRAL

Reposición de «Las Iloronas»

Anoche, en Fuencarral, se reprsaron «Las Iloronas», del maestro Alonso.

El plantel de títeres y vicetípales guapas que hay en Fuencarral encuentra el mejor lucimiento en este pasatiempo escénico.

Hubo muchos aplausos.—X.

La gran fiesta de las actrices españolas

Ya han dado comienzo los trabajos de organización relativos a la gran verbená que anualmente celebra el Montepío de Actores Españoles.

El Comité femenino determinó titular este año a su verbená Fiesta de la Manzanilla, para correspondencia a la generosa y espléndida colaboración de doña Rainera Pérez Marín, José de Argüeso, Vinicola M. Hidalgo y Compañía, Francisco García de Velasco, Antonio Barbadillo y señores Florido, hermanos, todos ellos de Sanlúcar de Barrameda.

El Comité femenino, que lo componen doña Margarita Xirgu, Aurora (La Goya), Carmen Moragas, María Palou, Irene López Heredia, Carmen Díaz, Carolina Fernández Vera, Antonita Torres, Ceila Gámez, Carmen Rico, Soledad Noriega, Pepita Calvo Velázquez, Alejandrina Cortina, Carmen Muñoz Gar, Aurora Peralto, Pilar Arroyo, Custodia Romero, Pilar Saturnini, Fifi Morano, Julia Pacheco, María Cañete, María Badiá, Delina Fuentes, Séllica Pérez Carpio, Rosita Cadenas, Teodora Moreno, Amalia Sánchez Ariño, Socorro González, Carmen Ponce de León, Matilde Revenga, Blanca y Olvido Rodríguez, acordó, para mayor aliciente de la fiesta, convocar un concurso en el que será elegida y proclamada la señorita República 1931.

A este concurso podrán acudir no sólo las actrices españolas, sino cuantas señoras y señoritas lo estimen oportuno.

Se nombrarán asimismo dos Tribunales asesores cuyas presencias se ofrecerán una a don Alejandro Lerroux y la otra a D. Pedro Rico.

Todas las señoritas que deseen presentarse al concurso de señorita República 1931 pueden pedir toda clase de detalles al Montepío del Sindicato de Actores Españoles, avenida de Eduardo Dato, 7, teléfono 14.122.

ESPAÑA REPUBLICANA

La nota saliente del día fué una declaración política hecha por el ministro de Hacienda

El Consejo de anoche aprobó el decreto para que continúen las obras del ferrocarril directo de Madrid a La Coruña

En los Centros oficiales HACIENDA

El ministro de este departamento hace unas intencionadas declaraciones políticas. El número de socialistas triunfantes

El ministro de Hacienda hizo ayer a los periodistas las siguientes declaraciones políticas. Aunque todavía comenzó diciendo en el ministerio de la Gobernación ni en las oficinas centrales de nuestro partido hay datos definitivos, el examen de los recuadros por diversos conductos, y principalmente por la Prensa, permiten conjeturar que la minoría socialista pasará de cien diputados. Esta cifra es más del doble de aquella que, a mi juicio, y en las espectabilísimas circunstancias políticas en que se encuentra España, hubiera convenido a nuestro partido. Con cuarenta diputados hubiéramos tenido bastante. El aumento de la cifra aumenta también proporcionalmente nuestra responsabilidad y dificultad de modo enorme nuestro propósito, ajustado a las conveniencias de nuestra táctica, de apartarnos por ahora del Poder. Las agrupaciones socialistas han hecho en todas partes cuanto era imaginable para mantener la conjunción, y sólo allí donde ha sido notoriamente imposible proseguirla han presentado candidatos aisladamente. Si la conjunción se hubiera roto en mayor número de provincias, aun hubiera sido mayor nuestra representación parlamentaria. Por ejemplo, en Madrid, luchando desunidos, los puestos de la mayoría hubieran correspondido a la candidatura socialista, acrecentando así el número de actas por el capital.

Las diferencias en el número de sufragios que se advierte en la candidatura de la conjunción por Madrid, señala clarísimamente hasta qué grado de perfección llegan la lealtad y la disciplina en el partido socialista, cuyos afiliados, aun sabiendo que podían acumularse a ciertos nombres republicanos votos de la derecha, no modificaron la candidatura y prescindieron de excluir incluso a personas que no merecían su simpatía.

La actitud de los socialistas respecto del porvenir. Yo creo que hasta el viernes, y hasta el viernes bien entrado el día, porque los escrutinios generales han de ser, a la fuerza, laboriosísimos, no se podrá conocer el verdadero perfil de la Cámara; pero aun conociendo este perfil a detalle, cuantas conjeturas se hagan con respecto a la composición que ha de tener el Gobierno que substituya al actual no pasarán de fantasías y de habillitas. Se empezará a ver claro cuando se reúna el Congreso extraordinario convocado para el día 10 de Julio por el partido socialista. Ese Congreso tendrá que abordar y resolver un delicado problema, uno de esos problemas de matiz que en política son los más difíciles. Ese problema consiste en si los socialistas han de continuar participando en el Poder o deben apartarse por completo de las responsabilidades de éste. Con una minoría exigua, esa de los cuarenta o cincuenta diputados que yo apetecía, no habría problema, no habría opción. El partido, en tal caso, y según mi criterio, podría y debería apartarse del Gobierno; pero ya con una representación numérica tan considerable, las cosas cambian de aspecto, porque la inhibición de los socialistas del Poder puede dar a la gobernación de la República un sentido derechista, y esto constituiría para nosotros un caso de responsabilidad.

Conveniencias de nuestra táctica nos aconsejaban no dilatar más tiempo nuestra permanencia en el Gobierno con el fin de prepararnos en la oposición para misiones históricas que quizá con precipitación, pero acaso irremediablemente, se le vengan encima al partido socialista español, llegando a ponerle dentro de poco tiempo en el trance de asumir íntegramente el Poder; y con objeto de estar mejor preparados para esta misión si el caso llegaba habíamos de cuidar de no desgastarnos prematuramente en el ejercicio del Poder. No es éste un punto de vista inspirado por un egoísmo de partido. Todo lo contrario. Aparte de que estamos contemplando así el porvenir y previniéndonos de esa manera, tenemos presente que fuera del Gobierno somos una reserva y que esa reserva es más rica, más potente y constituye una garantía más sólida mediante un apartamiento completo de las funciones gubernamentales.

Graves juicios contra el Sr. Lerroux. Los socialistas no apoyarán al Gabinete que forme aquel y el Sr. Prieto continuó diciendo a los periodistas, para evitar que éstos se equivocasen, las siguientes palabras:

A cuenta de que el Sr. Lerroux, a base de la lealtad socialista, ha podido sumar sobre los de la conjunción unos millares de votos más en Madrid, y de que aparece por ahí con cuatro o cinco actas que cualquiera de los hombres representativos de nuestro partido hubiera podido también traer si las normas a que venimos ajustándonos no nos lo impidieran, se viene hablando de la posibilidad de un Gobierno presidido por el hoy ministro de Estado; y yo, respecto a eso, creo no aventurar un juicio temerario, sino interpretar fielmente el sentir de mi partido, afirmando que un Gobierno presidido por el Sr. Lerroux no contaría por parte de los socialistas ni con colaboración, ni con apoyo, ni con confianza. Nosotros no prestaríamos ninguno de estos auxilios a un Gabinete que presidiere el Sr. Lerroux. Tendría, pues, un Ministerio bajo esa jefatura que desplazarse francamente hacia la derecha. Las razones de esta actitud nuestra no son para exponerlas ahora y desde el lugar que me ocupo; pero si llegara el caso las expondríamos claramente y cara a cara.

Elogios a Alcalá Zamora y a otras personas

Nosotros estamos en este Gobierno profundamente agradecidos a la lealtad y a la corrección con que nos viene presidiendo el señor Alcalá Zamora. Difícilmente podría encontrarse hombre que nos satisficiera más completamente en la presidencia de un Gobierno del que hubiéramos de formar parte. Estas elecciones alumbra a la política, llevándola al Parlamento, figuras tan destacadas en el orden intelectual como don Felipe Sánchez Román y D. José Ortega y Gasset. Con el primero hemos tenido que librar sus amigos porfiados combates para conseguir que se aviniera a ostentar una representación parlamentaria, que se obstinaba en rechazar, como antes rechazó su participación en el Gobierno; pero la política empuja a los hombres, y cualquiera de estas dos grandes figuras, aun contra su voluntad, pueden verse en lugares de gran preeminencia. Los socialistas lo veríamos con extraordinaria complacencia. Las altas prendas morales e intelectuales de Ortega y Gasset y Sánchez Román, su limpiísima historia y su desinterés, constituyen para nosotros las más grandes garantías.

La presidencia de las Constituyentes. Otra vez contra el señor Lerroux

Se ha hablado también de la presidencia de la Cámara. Si los socialistas constituyeran la minoría más numerosa, y en razón a esta circunstancia nos fuese ofrecido ese puesto, tendríamos un candidato indiscutible: Julián Besteiro. Pero por ahora todo, como les digo, es prematuro.

La política tomará un rumbo u otro, según lo que acuerde después de sus deliberaciones el Congreso extraordinario de nuestro partido, según que participemos o no del Poder. Con arreglo al mandato que nuestra asamblea soberana nos dará en su día, marcharán las cosas por este o por aquel cauce.

Presidencia

El Sr. Alcalá Zamora habla de la presidencia de la Cámara

El Sr. Alcalá Zamora recibió a los periodistas, y éstos le interrogaron sobre la candidatura que pensaba votar el domingo, caso de que se llegase a verificar la elección. El presidente contestó: Como creía que habría que elegir a cuatro, pensaba votar a tres de la candidatura de apoyo a la República; pero como se trata de un solo puesto, me reservo el nombre que voy a votar.

Gobernación

El Sr. Maura informa sobre el estado de las huelgas y contesta a las amenazas del comandante Franco

El Sr. Maura, en su conversación de ayer mañana con los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: Sigo sin datos electorales, y espero que no los haya completos hasta el próximo jueves. A cada momento cambian los resultados por los nuevos datos que se reciben, y tan pronto hay una diferencia en mas como en menos.

Luego, cambiando de tema, dijo: En Málaga sigue la huelga general. Como ustedes saben, se proclamó la ley marcial. Las tropas patrullan por las calles en servicio de vigilancia; pero no se ha registrado ningún incidente de importancia. El gobernador militar sigue diciendo el ministro, un tanto incompatible con el gobernador civil, ha sido llamado a Madrid por el ministro de la Guerra, y se hará cargo del mando militar de la plaza el coronel Pareja.

Justicia

Don Fernando de los Ríos hace algunos comentarios sobre el desarrollo de las elecciones en Andalucía

Al ser recibidos por el ministro de Justicia, los periodistas le preguntaron acerca de la situación en Granada, contestando el señor De los Ríos que continuaba la huelga; pero que creía que será prontamente solucionada, porque está completamente desplazada de las posibilidades nacionales.

Yo tengo una gran idea de la sensibilidad de la masa obrera granadina, incluso de la que no pertenece a la Unión General de Trabajadores, y por ello confío en la rápida solución de este conflicto.

Refririéndose al resultado de las elecciones, dijo el Sr. De los Ríos que el acto del domingo era admirable y espléndidamente español.

Yo ahora añado el ministro a replegarlos sobre nosotros mismos y a intensificar el esfuerzo para que, abiertas las Cortes, éstas encuentren una serie de proyectos de contenido social para dotar al Estado no sólo de una forma jurídica moderna, sino de contenido social lleno de hondo sentido humano. Y creo firmemente que esto va a lograrse.

Economía

Interesantes manifestaciones del Sr. Nicolau sobre el resultado de la lucha

El ministro de Economía, interrogado por los periodistas sobre el triunfo de los 43 candidatos catalanes de Maclá, dijo que no quiere decir que los 43 sean todos de Maclá. Hay muchos que pertenecen a otros partidos catalanes, como Marcelino Domingo, Carrasco, Carner, que son de otras agrupaciones.

El Sr. Maura prosiguió: Y por ahí, ¿qué hay? Comentarios acerca de lo que se haya podido tratar en el Consejo con motivo de las manifestaciones del Sr. Prieto.

Hay que tener presente, añadió el Sr. De los Ríos, que en la votación del domingo Jaén apareció con 70.000 votos de campesinos; Córdoba, con 60.000, y con 40.000 Granada, según los datos que yo

conozco hasta ahora, y estos datos no se pueden olvidar, sino que las Constituyentes los han de tener muy presentes para imprimir a la nueva Constitución un tipo marcadamente social, o sea la constitución jurídica del suelo español, sin que esto quiera decir que hayan de relegarse a segundo plano otros problemas que también son importantes y apremiantes.

Trabajo

El subsidio de invalidez y vejez

Ayer se celebró en la Casa de la Moneda una cordial y solemne fiesta para entregar a 10 obreros el primer pago del subsidio de invalidez y vejez del seguro organizado por la Asociación de Socorros Mutuos de la Fábrica de la Moneda y Timbre

El acto resultó conmovedor y ejemplar.

Reclamaciones al ministro de Trabajo

El Sr. Largo Caballero, después de recibir la felicitación de los periodistas, les facilitó las siguientes noticias: El secretario de la Asociación de Obreros y Empleados de puertos visitó al ministro para hablarle de ciertas reclamaciones presentadas y que aun no han sido atendidas. El Sr. Largo Caballero les advirtió que por su carácter de obreros del Estado sus reclamaciones han de ser resueltas por el ministro de Fomento.

Una Comisión de Guadalupe de la Sierra habló al Sr. Largo Caballero del pleito que sostienen contra un propietario de aquel término por la posesión de una dehesa. El ministro prometió interesarse cerca de su compañero de Justicia.

Los armadores de Pasajes pidieron que se aclarase en algunos puntos el laudo dictado recientemente y que se constituya el Comité paritario.

resaltar nuevamente el triunfo de los socialistas, asegurando que, aunque no querían, tendrían que gobernar pronto o ser ministeriales, por ser la mayor fuerza organizada con arreglo a una estricta disciplina.

Comunicaciones

El personal de la Telefónica anuncia la huelga para el próximo sábado

El Sr. Martínez Barrios se mostró ayer satisfecho del resultado de la lucha electoral en Sevilla y de la votación que ha obtenido, porque hasta en los distritos aristocráticos él logró un gran número de sufragios.

Ante la importancia del caso, el ministro se proponía dar cuenta en el Consejo de ministros de ayer.

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada da el Sr. Lerroux una discreta respuesta a los ataques de Indalecio Prieto

A las cinco y media llegó al Consejo el Sr. Lerroux, que fue felicitado por los periodistas. Uno de ellos preguntóle si conocía las declaraciones que había hecho a mediodía el ministro de Hacienda, en el sentido de que los socialistas no apoyarían ni verían con simpatía un Gobierno presidido por el Sr. Lerroux.

Este se quedó un momento perplejo; pero repuesto de su sorpresa, exclamó: Yo lo lamento mucho, porque estimo indispensable el concurso de los socialistas para toda obra de gobierno.

Es que creen—observó el reportero—que usted ha de inclinarse hacia las derechas republicanas. Yo me inclinó—replicó el ministro de Estado—al lado que me parezca más conveniente; pero no hay ningún motivo para pensar eso.

Sin embargo—agregó el Sr. Lerroux—, no me explico por qué un compañero de Gobierno hace tales manifestaciones, puesto que ningún motivo he dado para ello. Además, en la izquierda republicana no están sólo los socialistas; figuran otros varios grupos, y entre ellos el de los radicales socialistas.

Considero todo esto cosa prematura. Lo único que no es prematuro es la libertad de opinión y de Prensa.

Es que, como del resultado de la jornada electoral se dibuja la figura de usted para la presidencia del próximo Gobierno... Ya ven ustedes cómo hay dibujos que perjudican. Yo creía que todo el mundo estaba contento con la interpretación que ha dado la opinión pública al voto. Pero si no es así, tendremos que someternos a ella.

En este momento llegó al ministerio de Hacienda el jefe del Gobierno, quien limitóse a decir: Ahí les dejo a ustedes con el ministro de Estado.

Este insistió en exteriorizar su sorpresa por las manifestaciones del Sr. Prieto, que calificó de prematuras e injustificadas.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba un decreto de Cooperativas y otro de adaptación de la jornada de ocho horas conforme al convenio internacional, que difiere muy poco de lo que ya está legislado.

El Sr. Maura manifestó que llevaba una lista de los candidatos triunfantes ya en varias provincias, y cuyos datos pueden considerarse como definitivos. En otras provincias los datos son todavía muy incompletos y variables.

Se da el caso—dijo—de que un candidato que aparece en el momento de telefonar en el primer puesto, resulta después en el tercero o cuarto al hacer una nueva comunicación. Hasta el jueves o viernes próximos creo que no podrán estar todos los datos definitivos.

Termina el Consejo. Los ministros aseguran que no hablarán de temas políticos ni electorales

A las diez y veinticinco terminó el Consejo. El primero en salir fué el ministro de Instrucción pública, quien manifestó a los periodistas: Ahí tienen ustedes la nota. ¿Y nada más? Todo lo tratado está en la nota. ¿Todo?—insistieron los periodistas. Todo—contestó sonriendo. No hay nada fuera de la nota.

La nota oficial. Asuntos despachados en la reunión

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial. Presidencia. Se aprobó un decreto autorizando, desde luego en Madrid, Barcelona y eventualmente en otras provincias que comprendan dos circunscripciones, la división de la Junta provincial del Censo en dos secciones de escrutinio. La medida obedece a una consulta formulada por la Junta de Barcelona exponiendo la imposibilidad de realizar el escrutinio sin intervención, como prevé la ley.

Propuso la Presidencia, de acuerdo con Fomento, y aceptó el



Cansados de esperar años y años la desaparición de las vías de la ojalada «maquinilla», los vecinos del Puente de Vallecas las han arrancado con sus propias manos, resolviendo así de un golpe y en un momento un expediente interminable (Fot. Alfonso.)

Consejo, la aprobación de la fórmula para no suspender las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña. El ministro de Hacienda dejó consignada su discrepancia con este acuerdo.

Se aprobó otro decreto fijando una pequeña economía, que proporcionalmente es superior a la cuarta parte del presupuesto de la Presidencia, capítulo de la Junta calificadora de destinos.

Quedó establecido el criterio para determinar la situación de los militares que pasaron a destinos civiles y volvieron luego a Guerra.

El presidente expuso a los ministros indicaciones relativas a la ratificación por el Parlamento de los decretos dictados por el Gobierno provisional.

Estado.—Dio cuenta de varios asuntos pendientes en su ministerio.

Instrucción pública.—Decreto declarando normas para la constitución de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Decreto derogando el real decreto de 24 de Julio de 1930 sobre provisión de vacantes en el profesorado numerario de Universidades.

Decreto nombrando director y vicedirector del Instituto de Segunda enseñanza de Pontevedra.

Guerra.—Varios expedientes administrativos.

Provisión de mandos en Artillería e Ingenieros.

Decretos suprimiendo la Academia General Militar y las de Caballería, Ingenieros e Intendencia.

Otro refundiendo en la Academia de Toledo las de Infantería, Caballería e Intendencia, y en la de Segovia, las de Artillería e Ingenieros.

Hacienda.—El ministro expuso detalladamente el estado de algunos problemas de su departamento, trazando las líneas generales de diversas disposiciones, que serán dictadas con vistas a la resolución de dichos problemas, líneas generales que el Gobierno aprueba.

Trabajo.—Decreto sobre la jornada máxima de ocho horas.

La construcción del ferrocarril Madrid-La Coruña

Después del Consejo fueron facilitados a los periodistas los decretos aprobados en la reunión de ministros.

Además de los relativos a las Academias militares, que aparte publicamos, se aprobaron los siguientes:

Decreto de la Presidencia.—Al decretar, por exigencias de una administración prudente y previsional de obras del ferrocarril acometidas en otros tiempos sin la meditación necesaria, ha sido precaución del Gobierno causar el menor trastorno posible a los intereses ligados con tales iniciativas. Dentro de la solicitud igual que para ello encuentran las peticiones de todas las comarcas, no cabe desconocer las singulares facilidades que para continuar los respectivos trabajos ha ofrecido la representación de los intereses asociados a la continuación del de Zamora-La Coruña, y teniendo en cuenta, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º El ministro de Fomento, al dictar las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de cifras de que trata el artículo 3.º del decreto de 23 del corriente, relativo a reducción de créditos de obras públicas y ferrocarriles, haciendo uso de la facultad que le concede el apartado segundo de la real orden del 13 de Febrero último, y con objeto de que no tengan que suspenderse las obras de los trozos segundo y tercero del ferrocarril Zamora-La Coruña, autorizará las transferencias de crédito necesarias de 1922 actualmente concedidos a los trozos primero y cuarto y dentro de los límites para ellos fijados, para que, con cargo a los mismos, puedan continuar las de los trozos segundo y tercero durante los meses de Agosto a Diciembre. Para la continuación de las obras en los trozos segundo y tercero hasta el mes de Julio inclusive, se aplicarán los actuales créditos concedidos para ellos.

Art. 2.º Con objeto de que las obras puedan continuar en los cuatro trozos del ferrocarril con el mismo ritmo del año actual, una vez que sean agotados los créditos transferidos la Compañía concesionaria anticipará las cantidades suficientes hasta un límite de seis millones de pesetas, sin devengar interés en este ejercicio, y devolviéndose desde Diciembre a Enero, para que tampoco los devenguen en lo sucesivo, una cantidad de la fianza igual a la anticipada en las obras por dicha Compañía. Esta presentará un compromiso de hacerse cargo de la explotación del ferrocarril Zamora-La Coruña y sus antiguas líneas en el caso de que a ella renuncie la Compañía Nacional del ferrocarril del Oeste, o de que así lo dispongan las Cortes.»

El Cuerpo de Archiveros

«Habiendo hecho dimisión de sus cargos las personas que forman la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y atendiendo a la conveniencia de relacionar de la manera más estrictamente posible la composición de dicha Junta con la estructura y funciones del Cuerpo que representa, dando satisfacción al mismo tiempo a la aspiración generalmente sentida por los funcionarios del expresado Cuerpo de hacer formar parte de

la referida Junta a aquellos de sus compañeros que los mismos funcionarios consideren como los más indicados para realizar con acierto y eficacia la misión que a la Junta está encomendada, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Primero. La Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos estará constituida por las personas que se indican a continuación: presidente, el director de la Biblioteca Nacional; vocales natos: señores directores del Museo Arqueológico Nacional, Archivo Histórico Nacional y Registro de la Propiedad intelectual; decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y un representante de cada una de las Academias de la Lengua, Historia y Bellas Artes de San Fernando, elegidos por las respectivas Academias en los diez primeros días después de reanudar sus sesiones. Vocales electivos: tres miembros del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por cada una de las tres ramas que constituyen dicho Cuerpo y un catedrático ex archivero en representación de los de su clase, no pudiendo ser designados para estos cargos sino funcionarios que tengan su residencia en Madrid.

Segundo. Será vicepresidente de la Junta el director del Museo Arqueológico Nacional. El cargo de secretario lo desempeñará uno de los vocales, por designación de la misma Junta.

Tercero. Los tres vocales elegidos por voto unipersonal y escrito entre los funcionarios de la sección correspondiente, siendo de advertir a estos efectos que el funcionario que tenga a su cargo más de un establecimiento sólo deberá votar en la sección a que pertenezca el centro a que especialmente se halle adscrito. El catedrático ex archivero será asimismo designado por voto escrito entre sus compañeros de situación universitaria.

Cuarto. Los diez vocales electivos se renovarán de cinco en cinco cada cuatro años. Para dar lugar a este turno, la mitad de los que ahora se designen cesarán por sorteo cumplido el plazo de dos años. El vocal que cese podrá ser de nuevo reelegido sin necesidad de guardar un período determinado de ausencia entre un mandato y otro.

Quinto. Para la constitución de la nueva Junta, cada uno de los funcionarios del Cuerpo deberá enviar a la Dirección general de Bellas Artes una nota firmada individualmente e identificada con el sello del establecimiento a que pertenezcan, indicando los nombres de los tres funcionarios de su sección a quienes conceda el voto. Lo mismo deberán hacer los ex archiveros catedráticos por lo que se refiere a su representación. El plazo de admisión de éstos terminará quince días después de la fecha de publicación de este decreto. Los votos deberán enviarse en sobre cerrado e incluido dentro de otro dirigido al señor director general de Bellas Artes. Expirado el plazo indicado, se abrirán los sobres que contengan los votos y se hará escrutinio de los mismos en presencia de los señores director general de Bellas Artes, director de la Biblioteca Nacional y jefe de la sección de Archiveros del ministerio de Instrucción pública.

Sexto. La Junta comenzará a funcionar y sus acuerdos serán firmes en cuanto estén elegidos los vocales del Cuerpo facultativo, aunque no hayan sido designados todavía los representantes de las Academias.»

La provisión de cátedras

«El real decreto de 24 de Julio de 1930, que regula el ingreso en el profesorado numerario de Universidades y contra el que se han formulado justas protestas, debería ser derogado sólo por la ilegitimidad de sus orígenes, aunque no existieran otras razones que aconsejen la derogación. A pesar del corto tiempo de su vigencia, la realidad ha demostrado que se aplica con criterio opuesto al que lo informó, sobre todo en la parte que introduce alguna novedad, o sea la que se refiere a la provisión de las cátedras por traslación fuera de su turno.

En lugar de ser las Juntas de Facultad las que solicitan, en virtud de los méritos evidentes que concurren en un catedrático, el traslado de éste, son los propios catedráticos los que se apresuran a solicitar la vacante, sin que en muchos casos logren subsistirse dicha Juntas de Facultad a las sugerencias de la amistad o del compañerismo, ajenas al interés supremo de la enseñanza. Desvirtuado en la práctica el principio que sirvió de base al real decreto de referencia, únicamente han de esperarse de su aplicación consecuencias lamentables. A las propuestas unipersonales de las Juntas de Facultad, que habrían de elegir al notoriamente más apto, sucederán propuestas de dos o más catedráticos, cuando no haya unanimidad en las Juntas o sean varios los candidatos, resultando de aquí los graves inconvenientes que lleva consigo la discordia. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º Queda derogado el real decreto de 24 de Julio de 1930 sobre provisión de vacantes en el profesorado numerario de Universidades.

Art. 2.º Queda restablecido el

real decreto de 30 de Abril de 1915 sobre provisión de Cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas de Comercio, con las modificaciones que establece el real decreto de 17 de Febrero de 1922.»

Otros decretos

Una economía.—Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se dan de baja en los vigentes presupuestos generales de gastos del Estado de la sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», créditos por un importe total de 15.675 pesetas, con la siguiente distribución: en el capítulo 10, «Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos», artículo 2.º, «Gratificaciones», 13.050 pesetas, y en el capítulo 11, artículo único, «Materiales», de la propia Junta, 2.625.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

Nombramientos.—Nombrando magistrado de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo a D. Emilio de la Cerda López Molinero.

Instrucción pública.—Nombrando director y vicedirector del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra a los señores D. Bibiano Fernández Ossorio y D. Pedro Borrás Monné.»

VUELCA UN AUTOBUS VEINTE VIAJEROS HERIDOS

El Ferrol, 30.—Un ómnibus del servicio público, abarrotado de turistas, que se dirigían al Ferrol a un lugar cercano donde se celebraban las fiestas de San Pedro, chocó violentamente contra un árbol, resultando muchos heridos. De ellos los más graves son: Luis Sánchez Velasco, Aveñina López Fernández, Daniel Deida, Luciano López Hernández, Mercedes Grande de Rodríguez y sus hijos José y Elisa, de cuatro y seis años; Luis Quintas, Manuel Argüelles, Alfonso López, Antina Ferreira Padín y Armando Videgain, todas personas conocidas.

Prestó a los heridos los primeros auxilios el practicante de la Armada D. Salvador de Porta.

El suceso ha causado dolorosa impresión, y fué debido a que el conductor, Ruano Pérez, quiso evitar el choque con otro coche que venía en dirección contraria.

El triunfo de Emilio Palomo en Toledo

El gobernador civil de Madrid, Emilio Palomo, ha logrado en Toledo un enorme triunfo electoral. La votación alcanzada por él asciende a 50.000 votos. Si ha habido una votación unánime, ha sido la que ha consagrado el triunfo de este joven escritor republicano y ardoroso revolucionario en el período previo de la implantación de la República, y que primero en Santander, una vez implantada aquella, y ahora como gobernador civil de Madrid, está dando ejemplo de lo que debe ser una autoridad, lógica y auténticamente republicana, desde el Gobierno. Los pueblos de Toledo han votado con entusiasmo a una de sus figuras más representativas. Todos los pueblos, menos el suyo. En Santa Cruz de la Zarza, su pueblo natal, Emilio Palomo ha sido derrotado. Es un dato pintoresco en la historia política del Sr. Palomo, que en muy poco ha influido en el triunfo, toda vez que después de la cantidad de votos indispensable para ostentar la representación en Cortes, le sobran 35.000 votos.

No importa la patria si uno lleva dentro el auténtico profeta. Se puede decir ahora que toda la provincia de Toledo es pueblo de Emilio Palomo.

Ante el Congreso socialista

Una reunión previa de la Agrupación Socialista Madrileña.—Se nos remite la convocatoria siguiente:

«Se convoca por medio de la presente a todos los afiliados a la Agrupación Socialista Madrileña a la junta general extraordinaria que ha de tener efecto los días 2 y 3 de los corrientes, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día del Congreso extraordinario que ha de celebrarse en Madrid los días 10 y siguientes del presente mes de Julio, y que comprende los puntos siguientes:

Primero. Relaciones que el partido socialista debe mantener con el Gobierno de la República una vez terminado el período constituyente.

Segundo. Programa que el partido socialista debe llevar a la Asamblea Constituyente.

Tercero. Determinar el número de delegados que debe representar a esta Agrupación en el expresado Congreso extraordinario.

Nota.—La antevotación para la designación de los delegados al Congreso se verificará el próximo sábado, día 4, de cinco de la tarde a once de la noche.—El Comité.»

Ningún español debería vivir un sólo año de su vida sin visitar TOLEDO.

DEROGACION DEL PLAN CALLEJO

Se restablecen los seis años del Bachillerato

Reglas para la adaptación de los estudios del Bachillerato

El ministro de Instrucción pública, en su conversación de ayer con los periodistas, dió a éstos, conforme había prometido, copia del informe emitido por el Consejo de Instrucción pública respecto a la adaptación del plan Callejo con el de 1903. Esta adaptación registró a partir del 1 de Octubre próximo.

En síntesis, la adaptación se determina en lo siguiente: El Consejo reconoce que debería evitarse la adaptación de un plan a otro, y que sería preferible que todos los alumnos que estuviesen estudiando el Bachillerato por el plan Callejo lo terminasen con arreglo a éste, y que el nuevo plan se aplicase sólo a los alumnos de reciente ingreso. Mas impidiendo las circunstancias por que pasa nuestra segunda enseñanza proceder ahora de este modo, y habiendo sido ya derogado el plan de 1926, el de adaptación que ahora se propone ha sido trazado procurando que el tránsito produzca el menor número posible de perturbación.

Los casos individuales que no estén previstos en las reglas generales de esta adaptación serán resueltos por los directores de los Institutos, asesorados por el Claustro.

Numerosos alumnos de los primeros cursos estudian ahora el Bachillerato con el propósito de obtener únicamente el grado elemental, que todavía se exige para ciertas oposiciones y carreras. Mientras subsisten las disposiciones que así lo establecen, es preciso reconocerle este derecho adquirido. Por ello, en este plan de transición se conserva lo de bachiller elemental sólo para los alumnos que así lo soliciten y no vayan a estudiar el plan completo de los seis años.

La adaptación del Bachillerato del año 1903 para los alumnos del curso 1931-32 será, pues, la siguiente:

Primer año.—Lengua castellana, Geografía general y de Europa, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Religión, Caligrafía. Todas estas asignaturas serán de clase alterna, excepto la de Religión, que será de dos semanales.

Segundo año.—Lengua castellana, Geografía especial de España, Aritmética y nociones de Geometría, Religión, Gimnasia, Francés, segundo curso. Todas alternas, excepto la Religión, que será dos semanales.

Tercer año.—Lengua latina, primer curso; Lengua francesa, primer curso; Geografía e Historia de España, Aritmética y Geometría,

Religión, Gimnasia, Historia Natural (sólo para los alumnos que aspiren a obtener el título de Bachillerato elemental). Las clases de Geografía e Historia y de Aritmética y Geometría serán diarias; las restantes, alternas, excepto Religión, que será una semanal.

Cuarto año.—Preceptiva literaria y composición, Latín, primero, para los bachilleres que sigan el plan de 1903; Historia Universal o Algebra y Trigonometría, Dibujo. Todas alternas, excepto la de Algebra y Trigonometría, que serán diarias.

Quinto año.—Latín, segundo curso; Psicología y lógica, Elementos de Historia general de la Literatura, Física, Dibujo. Todas alternas, menos Física, que será diaria.

Sexto año.—Ética y rudimentos de Derecho, Historia Natural, Agricultura y técnica agrícola e industrial, Química general, Idiomas, segundo curso (inglés, alemán o italiano), Física (para los alumnos de Letras), Psicología y ética (para los alumnos de Ciencias). Todas las clases serán alternas, excepto Historia Natural, que será diaria.

Puesto en vigor transitoriamente el plan de 1903, se han hecho las adaptaciones indispensables a él para los alumnos actuales, sin tratar de corregir los defectos que pueda tener, lo cual no debía realizarse ahora. Las adiciones y supresiones hechas en el plan de 1903 por el de transición se deben a las razones siguientes: El primer curso de Francés no existe en este plan de adaptación, pues los alumnos actuales le han estudiado en el primer curso del plan de 1926, y en el plan de 1903 se estudia en el tercer curso. Únicamente tendrán que estudiar primer curso de Francés aquellos alumnos que no lo hayan aprobado antes de 1 de Octubre próximo.

Segundo año.—Se añade Nociones de Geometría porque, según el plan de 1903, correspondía haberlas estudiado en el primer año, y los alumnos del plan de 1926 que pasan ahora al segundo año no las han estudiado. Por la misma razón se añade Lengua castellana.

El Latín, primer curso, se suprime por no recargar este curso. Se añade Francés, segundo curso, para que no interrumpen esta enseñanza los alumnos que han estudiado el primer curso de esta asignatura durante el primer año del plan de 1926.

Tercer año.—Tercer curso de Francés en lugar de primero, porque los alumnos han estudiado ya dos cursos de Francés. Se les exige un tercer curso para que no quede incompleto el estudio de esta lengua, comenzado a base de que duraría tres. Se añade Aritmética porque ha sido estudiada sólo muy elementalmente en el primer curso de 1926.

Se añade Geografía de España porque no ha sido estudiada en ninguno de los tres primeros cursos en el plan de 1926.

Cuarto año.—Se suprime lengua francesa, segundo curso, porque los alumnos han estudiado ya tres cursos de Francés.

Se añade Latín, primero, porque los alumnos no han estudiado ningún curso de Latín.

La Historia Universal se conserva, a pesar de que los alumnos la han estudiado en el primer curso de 1926, pues uno de los defectos graves de este plan era el haber reunido en una sola asignatura y en un solo curso para alumnos tan jóvenes como los del primer año dos disciplinas tan extensas como la Geografía e Historia Universal.

Quinto año.—Se añade Latín, segundo curso. Los alumnos han estudiado el primero de Latín en el cuarto año del plan de 1926. Se suprime Fisiología e Higiene porque ya han sido estudiadas en el año tercero del plan de 1926, y además para no recargar a los alumnos de este curso, en el cual ha sido preciso incluir el Latín.

Sexto año.—A fin de que, conforme al plan de 1903, desapareciera la cualidad del Bachillerato (sección de Ciencias y sección de Letras), se hace necesario que los alumnos de la sección de Letras estudien algo más de Ciencias (Física), como preparación además para la Química, y que los de la sección de Ciencias estudien Psicología y Lógica. Se añade idiomas, segundo curso, para no dejar incompleto su estudio, ya iniciado.

La clase de Agricultura, de día que era en el plan de 1903, pasa a ser alterna, para no recargar a los alumnos.

Un incendio en Cobeña

Ayer tarde, a última hora, se recibió en el Ayuntamiento de Madrid telegramas en que el alcalde de Cobeña rogaba que con toda urgencia fuera enviado servicio de incendios a aquel pueblo por haberse declarado un formidable incendio, que no podían extinguir con los escasos medios que tenían en la localidad.

El Sr. Rico dió la autorización oportuna, y a las siete de la tarde salieron de Madrid dos parques de incendios con dirección a Cobeña.

A las ocho de la noche regresó a Madrid el Servicio de incendios, después de haber conseguido sofocar el fuego, que careció de importancia, pues todo se redujo a la quema de un pajar.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas son de poca importancia.

DOCTOR CESAR JUARROS

«Enardecer a los partidarios es bien sencillo; dejar satisfechos a los contrarios tampoco tiene mucho de difícil. La clave está en hacer un sueño tranquilo. No me llena de alborozo encontrarme diputado por mi pueblo. Estoy escribiendo una verdad. Sin que ello me consuele.»

CONFLICTOS OBREROS

Las huelgas planteadas en diferentes provincias

Las huelgas de campesinos en la provincia de Madrid

En su conversación de ayer con los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, don Emilio Palomo hizo las siguientes declaraciones:

—Hoy ha quedado completamente resuelta la huelga de obreros del campo que se había planteado en Getafe, solicitando aumento de salario. Sin embargo, en Valdemoro—añadió el gobernador—continúan parados los campesinos. El conflicto presenta el mismo aspecto que ofrecía ayer en Getafe; pero como, por lo visto, no hay por ahora espíritu de transigencia en ninguno de los bandos, el alcalde me ha pedido el envío de un delegado para que realice las correspondientes gestiones de avenencia. El delegado salió esta mañana, y en sus primeras intervenciones ha sacado la impresión de que el pleito se resolverá rápidamente. De todos modos, en previsión de que pudiera ocurrir cualquier incidente, se han tomado todas las precauciones.

EN MALAGA

Paro casi general.—Tranquilidad

Málaga, 30.—La tranquilidad material no se ha vuelto a alterar después de los luctuosos sucesos de ayer. Existe, sin embargo, alguna inquietud, como lo demuestra el permanecer cerrados los comercios y entreabiertas las puertas de las casas.

Continúa el paro en casi todos los oficios y sigue interrumpida la circulación de tranvías y «taxis». Sólo funcionan los autobuses de línea.

Esta mañana el gobernador civil conferenció por teléfono con el subsecretario de Gobernación y seguidamente con el ministro. Es de suponer que les haya informado de los pasados sucesos y que el ministro haya aprobado la actuación del gobernador.

En las calles continúa la vigilancia por parte de las tropas, aunque las precauciones han disminuido algo, sin duda por la calma que reina en la ciudad.

Identificación de las víctimas de los sucesos de ayer.—Las autoridades, optimistas.—Los trenes funcionan normalmente

Han sido identificados los muertos en el suceso de ayer. Se llamaban Agustín Ricardo Guerra, de profesión ferroviario, y Antonio García Valero.

El alcalde ha manifestado que el abastecimiento de pan está asegurado con los patrones y las fuerzas de Intendencia.

En el matadero se han sacrificado únicamente reses vacunas. El mercado no ha funcionado normalmente porque los abastecedores fueron coaccionados al entrar en la capital.

Los obreros del Servicio de Limpieza sólo trabajaron hasta media mañana, pues ante las coacciones se vieron obligados a retirarse.

El alcalde confía en que mañana quedará todo normalizado. Las medidas adoptadas por las autoridades han hecho fracasar los propósitos de impedir la salida de los trenes.

Los ferroviarios piden la destitución del gobernador y la disolución de la Guardia civil.—Prolongan veinticuatro horas el paro

La sección malagueña del Sindicato Ferroviario, que cuenta con 1.400 afiliados, ha acordado pedir la destitución del gobernador civil, la clausura del Círculo Mercantil, la disolución de la Guardia civil y la libertad del compañero Luis Gómez Vigo.

También ha decidido la sección del Sindicato Ferroviario mantener el paro durante otras veinticuatro horas.

Estos acuerdos han sido entregados a la autoridad militar de Málaga, que los ha trasladado telegráficamente al ministro de la Guerra.

EN GRANADA

Los huelguistas, en actitud pacífica.—Cese del gobernador

Granada, 30.—Los huelguistas pasean pacíficamente por la capital, y el comercio abrió sus puertas. Los tranvías, que ayer salieron servidos por personal de oficinas, no prestan servicio hoy.

La Guardia civil y las fuerzas de Seguridad patrullan por las calles céntricas y han montado servicios en los lugares estratégicos.

El gobernador cesará mañana en el cargo, entregando el mando de la provincia al presidente de la Audiencia.

La Empresa de tranvías concede un plazo a los huelguistas

Granada, 30.—La Empresa de los tranvías publicará mañana en los periódicos un comunicado dando un plazo de veinticuatro horas, que comenzará a las doce del día, para que los obreros se reintegren al trabajo. En caso contrario se les considerará despedidos.

EN MELILLA

Los mineros se declaran en huelga

Melilla, 30.—Esta mañana empezaron a abandonar el trabajo los obreros pertenecientes a las minas de las Compañías españolas y Setolazar.

Los obreros españoles e indige-

nas sigieron abandonando el trabajo durante todo el día.

Los obreros moros se manifiestan conformes con seguir la conducta que adopten los españoles.

Se calcula el número de obreros que quedarán parados en 5.000. La huelga se plantea por despidos que consideran los obreros injustificados.

Se proponen los huelguistas españoles concentrarse en Melilla hasta que se resuelva el conflicto.

Como en el Protectorado están prohibidas las huelgas, se acogen a esta plaza de soberanía.

El conflicto pudiera ocasionar la huelga general de todos los ramos.

También se advierte agitación entre los elementos pescadores y panaderos.

EN CORDOBA

Estado de las distintas huelgas. Se extiende la de los cortijos

Córdoba, 30.—Continúan en el mismo estado las huelgas de metalúrgicos, ramo de la construcción, barberos y areneros.

También prosigue la huelga de obreros del campo. Hoy ha quedado abandonado más ganado en diferentes cortijos.

No se han registrado incidentes. Los campesinos cordobeses formulan nuevas peticiones

Córdoba, 30.—Ante la crítica situación que ha creado la cuestión del campo se reunieron en la Cámara Agrícola los labradores de la provincia para enterarse de un escrito del Sindicato de obreros agrícolas en el que proponen algunas modificaciones en las bases de trabajo, ya aprobadas por los jurados rurales mixtos.

Los patronos adoptaron el acuerdo de no pactar al margen de la ley y exigir que sean cumplidas unas bases que fueron acordadas por las representaciones obreras.

Pedirán al Gobierno que se cumplan esas bases y que se considere delito de Estado el abandono del ganado y del campo.

Declinan los patronos su responsabilidad por los daños que puedan originarse en los sembrados.

También solicitarán del Gobierno que se concentre más Guardia civil, para evitar las coacciones. Consideran la situación grave y difícil para el campo.

EN MURCIA

El gobernador se niega a retirar la vigilancia de las fábricas.—Estado de las huelgas

Murcia, 30.—El gobernador civil ha manifestado que la huelga en las fábricas de mosaicos continúa en igual estado.

En el teatro Ortiz celebraron un mitin los huelguistas del ramo de la Madera y acordaron pedir al gobernador que desaparecieran de las fábricas las fuerzas de Seguridad que prestan servicio de vigilancia en las mismas.

Luego se organizó una manifestación, y una Comisión visitó al gobernador, dándole cuenta del acuerdo.

También recibió a una Comisión de metalúrgicos de Cartagena pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, que están en huelga, y le anunciaron que, de no acceder la Compañía de Peñarroya a las mejoras de los sueldos, se declarará la huelga general por todos los obreros pertenecientes a esa Empresa.

La Compañía, por su parte, accede a algunas mejoras; pero esto no satisface a los obreros.

EN CATALUÑA

Huelga de veinticuatro horas en varios pueblos de Barcelona

Barcelona, 30.—En los pueblos de Blanch, Malgrat y Calella se ha declarado la huelga de veinticuatro horas como protesta contra los sucesos ocurridos en el pueblo citado en primer lugar.

Courrieron estos sucesos el sábado último. A consecuencia de una colisión entre los obreros de la S. A. F. A., Sociedad Anónima de Fibras Artificiales, y grupos de sindicalistas, se vio precisada a intervenir la Guardia civil, resultando tres heridos, que fueron trasladados a Gerona.

Huelgan los metalúrgicos de Manresa

Manresa, 30.—Por no haberse aceptado las bases que presentaron

La vida deportiva

FUTBOL
Club Sport Lisboa, campeón
Lisboa, 30.—El Club Sport Lisboa Benfica venció en Coimbra al F. C. de Oporto por tres tantos a cero, quedando proclamado campeón de Portugal para el año 1931.

CICLISMO
El campeonato de Castilla
El Comité regional de la Unión Velocipédica Española, con la colaboración de nuestro colega «El Mundo» celebrará el próximo domingo el campeonato de Castilla, para cuya carrera, y a iniciativa del citado diario, han sido invitados los corredores Mariano Cañardo, Ricardo y Luciano Montero, los Trueba y Cebrían Fabra. Con este motivo se establecerán dos clasificaciones: una, general, a la que podrán optar todos los participantes, y otra, regional, en la que, como es natural, se disputará el título de campeón castellano y los premios concernientes a esta clasificación, seleccionándose entre los corredores de Castilla los dos primeros puestos para el campeonato nacional.

Una prueba nacional
El Club Ciclista Burgalés celebrará el día 5 de Julio de 1931 una gran carrera ciclista nacional, con un recorrido total de 153 kilómetros, atravesando los carreteristas los siguientes pueblos de Burgos y Logroño: Villayuda, Castañares, Ibeas, Zaldueño, Villafraanca, Montes de Oca, Villambistia, Tosantos, Belorado, Villamayor del Río, Castildelgado, Redecilla del Camino, Grañón, Santo Domingo de la Calzada, Ojacastro, Ezcaray, Zorraquín, Valgañón, Fresneda, Pradoluengo, Yañuza, Uzquiza, Villatur de Herreros, Arlanzón, Ibeas, Castañares, Villayuda y Burgos.

En esta carrera podrán tomar parte todos los corredores con la licencia de la Unión Velocipédica Española y que cuenten más de diecisiete años. La carrera se registrará por los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, y cuantos en ella tomen parte tienen obligación de presentar a los organizadores la correspondiente licencia. Las inscripciones podrán hacerse en los locales del Club Ciclista Burgalés (bar Royalty, Espolón, número 14), bien por escrito o en los boletines correspondientes, desde hoy hasta el día 30 de Junio, con derechos sencillos (cinco pesetas), y a partir de esta fecha, hasta el día 3 de Julio, habrán de abonarse derechos dobles (diez pesetas). Los importes de las inscripciones son reembolsables y se devolverán contra la entrega del dorsal.

Los premios serán importantes, estando constituidos los de metálico en la siguiente forma: Clasificación general.—Primer, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, 150; cuarto, 100; quinto, 75; sexto, 50; séptimo, 25. Clasificación local.—Primer, 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 30; cuarto, 25; quinto, 20; sexto, 15; séptimo, 10; octavo, 5.

La prueba internacional de Behovia
Irún, 30.—Se ha corrido la prueba internacional de Behovia, en la que sólo participaron corredores nacionales. Venció en la misma el menor de los hermanos Montero, quien demostró su forma brillantísima. La clasificación fue la siguiente: 1, L. Montero, en 3 h. 53 m.; 2, R. Montero, en 4 h. 11 m.; 3, Federico Ezquerria, en 4 h. 12 m.; 4, Eusebio Bastida; 5, José González.

Prueba sobre cien kilómetros
Palma de Mallorca, 30.—En una carrera sobre cien kilómetros ha resultado vencedor, por diez minutos de ventaja sobre su más próximo contrincante, el corredor mallorquín José Nicolau.

La Vuelta a Francia
París, 30.—A las nueve de la mañana se ha dado la salida a los 80 corredores que participan en la Vuelta ciclista a Francia. Los equipos salieron por este orden: Bélgica, Italia, Australia, Suiza, Alemania, Francia y España, esta última representada solamente por el corredor Cepeda. Luego se dio la salida a los 40 corredores «solos». La primera etapa es París-Caen.

El resultado ha sido el siguiente: 1, Hamerlinck (belga), en 6 horas 17 m. 12 s.; 2, Charles Peltier, en igual tiempo; 3, Di Pacco, en igual tiempo; 4, Le Calvez, en igual tiempo; 5, Devaele, en igual tiempo; 6, Bulla, en igual tiempo, primero de la categoría de turistas-routiers. Cepeda fué clasificado en el lugar 78, con 6 h. 30 m. 32 s.

ATLETISMO
Campeonatos de Cataluña
Barcelona, 30.—En el Estadio, ante escaso público, han comenzado las pruebas del campeonato de Cataluña de atletismo. El lanzamiento de la barra ha sido batido por Pou, estableciendo el récord de la marca de 18 metros 87 centímetros. Y en el lanzamiento del disco se clasificó en primer lugar Lloréns.

NATACION
Record nacional batido
Barcelona, 30.—En la piscina del Club Natación Barcelona, la señorita María Amacelles batió su propio record de España de los metros espalda, que decaía en un tiempo de 3 m. 49 s., cuando en 3 m. 35 s. 2 d.,

LA FIESTA DE LOS TOROS
Grave cogida de Valencia II en Madrid

Otra vez el Niño de la Palma y otra vez protestas violentas, intervención de la fuerza pública, carreras, conatos de motín y el diestro que huye, rodeado de guardias, por las solitarias calles del extrarradio para librarse de las iras de la enfurecida multitud. Después del espectáculo lamentable que dió el Niño en sus dos toros, y especialmente en el último, que murió después de sonar el segundo aviso, materialmente acribillado a puñaladas, empujando los peones el estoque desde la barrera y los burladeros, con más de 400 personas en el ruedo, que parece imposible que no ocurriera una desgracia, es de

druso; pero de uno a otro medió un abismo. Chicuelo, que por la cogida de Valencia II tuvo que matar tres toros muy gordos los tres, con mucho respeto en la cabeza y mucha fuerza, echó mano de cuantas precauciones le sugirió su conocimiento de los toros; pero sin dejar de ser torero, es decir, sin que el coeficiente de miedo rebasara la cifra de lo que pudiéramos llamar el límite de lo profesional. Y aun se hizo aplaudir en diferentes ocasiones con el capote y en la faena del quinto toro, en que supo aprovechar el lado por donde el toro embestía franco, es decir, por donde no había peligro, y por allí, que era con la mano izquier-

estaba realmente difícil para matar, oyó un aviso, y otro en el quinto.

El éxito de la tarde y también la desgracia, porque sufrió una grave cornada, fué para Valencia II. El madrileño, que tiene el valor y el pundonor que a otros les falta, había tenido poca fortuna en las tardes anteriores, y la rabia le salía ya hasta por los cabos de la casaquilla. Su primer toro fué un bicho grande, con más de treinta arrobas, bien armado y con cara y hechuras de toro. Valencia II le toró por verónicas tan ceñido, con tanto valor y tan emocionante estilo, que arrancó la primera ovación de la tarde. Luego, en los quites, volvió a torrear de igual manera y remató con dos medias verónicas admirables de arte y de emoción, dos medias verónicas que pudieran servir de modelo.

«Ese es el Chato», gritaban en los tendidos. Y la ovación calurosa, entusiasta, se propagaba a través de la lidia para premiar al diestro. El toro, muy bueno, pero un poco tardo, acaso por su gordura y corpulencia, llegó a la muerte con fuerza, y «el Chato» le dió una docena de muletazos por alto y de pecho, sacándole en todos la muleta por el rabo y pasándose el toro muy ceñido y muy valiente. Dió dos pinchazos entrando bien y una estocada hasta la mano, yéndose detrás del estoque, muy derecho y muy bien. Rodó el toro, herido en todo lo alto, y estalló para el torero una gran ovación.

Al hacer un quite en el cuarto toro, asífimo y ancho de cuna, fué alcanzado en un lance por el lado izquierdo y prendido por el muslo derecho, echándose el toro sobre el morrillo. Cayó el diestro a la arena, y al levantarse le salió del muslo derecho gran cantidad de sangre. En brazos de las asistencias fué conducido rápidamente a la enfermería, entre la emoción del público, que se dió perfecta cuenta de que iba gravemente herido. Los toros de los herederos del



AYER, EN MADRID.—Un pase de Chicuelo en el quinto toro. Desastrosa final de la corrida

suponer que no volverá a figurar en ningún cartel de Madrid. Lo ocurrido ayer fué una vergüenza que, como aficionados a la fiesta de los toros, provocó nuestra indignación, pues estos hechos hacen más daño a las corridas de toros que toda la propaganda de sus enemigos. Al público, que sintiéndose engañado y burlado se lanzó contra el torero que sin asomo de dignidad profesional daba tan denigrante espectáculo, debe de tenerle la consideración de que no es lícita la agresión en masa contra una sola persona; pero no es ocasión ya de que las autoridades hagan ver a los toreros que tienen también deberes que cumplir y de los cuales no les excusa el miedo? No se concibe un cantante mudo, ni un bailarín cojo, ni un torero con miedo a los toros. Si el miedo no deja a un torero cumplir decorosamente su cometido, debe retirarse, y si no se retira le deben de retirar las autoridades, aunque sólo sea por razones de orden público.



EL DOMINGO, EN MADRID.—Posada en el quinto toro

Chicuelo estuvo también me-

da, se estiró en varios pases y hasta dió tres o cuatro al natural, que si el toro hubiera obedecido a la muleta le hubieran valido una ovación. Con el estoque estuvo pesado. En su segundo, que desarmaba y



LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Valencia II conducido a la enfermería por las asistencias de la plaza

«Durante la lidia del cuarto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Victoriano Roger (Valencia II), con una herida de asta de toro en la cara anterior del tercio superior del muslo derecho, con una trayectoria ascendente de unos 15 centímetros de extensión, que interesa piel, aponeurosis, en la cara anterior del muslo, pasando a la cara posterior, y otra ascendente y externa, de 10 centímetros de extensión, en espesor de baxoexterno, de pronóstico grave.—Doctor Segovia.» Después de la operación, y cuando hubieron pasado un poco los efectos del cloroformo, el diestro madrileño fué trasladado en una camilla ambulancia a su domicilio, que fué muy visitado por amigos y admiradores, que acudían a interesarse por su estado.

Otras corridas
EN BURGOS.—Toros de D. Ernesto Blanco.—Marcial Lalanda, Fuentes Bejarano y Bienvenida

Burgos, 30.—Con buena entrada se celebró la segunda corrida de feria. Las cuadrillas lucen lazos negros en una manga de la casaquilla por la muerte del banderillero Sotillo. Primer.—Marcial intenta lancearle, y el toro se va. En quites se aplaude a los tres



LOS DIAS 28 Y 29, EN MADRID.—Un buen par de Magritas. Blanquito ovacionado en otro gran par

duque de Tovar, grandes, gordos, bien armados y de excelentísima presentación. Una gran corrida de toros. De bravura estuvieron desiguales. Tres cumplieron bien y francamente con los caballos, uno fué muy blando y dos mansos, que llevaron fuego. RAFAEL

El estado de Valencia II
Inmediatamente que ingresó Valencia II en la enfermería procedió el doctor Segovia a reconocerle, al mismo tiempo que se le clorofornizaba para poderle operar. Por fortuna, aunque la hemorragia era grande, no estaba interesada la femoral, como se temía. Después de una cura muy minuciosa, el doctor Segovia facilitó el siguiente parte facultativo.



EL DOMINGO, EN MADRID.—Domingo Ortega toreando de capa en el tercer toro



EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Un pase de Fuentes Bejarano en el quinto toro

espadas. Marcial hace una faena de alifio para buscar la igualada, pues el toro está inclerto y reservón, y mata de tres pinchazos y un metisaca. (Pitos.) Segundo.—Bejarano le para los pies con varios lances, que se ovacionan. Hace una faena con pases altos, molinetes, de rodillas y otros arrollados para dos pinchazos y una estocada en todo lo alto. (Ovación y vuelta al ruedo.) El toro es aplaudido en el arrastre.

Tercero.—Bienvenida verónica con arte y quietud y se le aplaude. En quites son ovacionados los tres matadores. Bienvenida toma los palos y clava tres pares superiores. (Ovación.) Hace una faena magnífica, que inicia con tres pases sentado en el estribo, y mata de dos pinchazos y una estocada delantera. (Ovación.) Cuarto.—Marcial da ocho verónicas superiores y oye aplausos. Toma las banderillas y clava un gran par de frente, otro de poder a poder y otro, al cuarteo, superior. (Ovación.)

Con la muleta hace una gran faena con pases de todas marcas y mata de un pinchazo y media buena. (Ovación.) Quinto.—Bejarano lancea bien y se le aplaude. Brinda al público desde el centro del ruedo y hace una faena valiente para un pinchazo y una entera defectuosa.

Sexto.—Bienvenida le para los pies con varios lances eficaces. El toro llega difícil al último tercio, y Bienvenida hace una faena de alifio para un pinchazo, media estocada y un descabello. (Palmas.) Se hía luego el sobrero, que resulta muy bravo. Luis Mera hace una faena valiente para una estocada que mata sin puntilla. (Ovación.)

DOS NOVILLADAS
En Talavera de la Reina. Novillos de Manuel Blanco, buenos, Cayetano Leal (Pepello) alcanzó un gran éxito toreando, banderilleando y matando. Cortó dos orejas. —En Tarazona, Félix Fresquillo, superior. Fué ovacionado.

MOVIMIENTO REPUBLICANO
Partido liberal democrático
Se convoca a los afiliados del distrito de Buenavista, estén o no inscritos en el censo del partido, y a los simpatizantes a la reunión que se celebrará mañana jueves, día 2, a las diez de la noche, en la secretaría general del partido, calle del Prado, núm. 8.

Manifestaciones del alcalde
El alcalde dijo ayer que se había reunido el Comité técnico ejecutivo, acordando denegar autorización para construir una estación subterránea para automóviles en la plaza Mayor. Quedó aprobado un proyecto alumbrado para las calles de Marcos y Mesonero Romanos encargado al arquitecto Sr. Bel para que haga un proyecto de denianza de construcciones, a fin de sujetar las exigencias dernas a la estética del Madrid antiguo; también se acordó que Sr. Berdejo haga una pone para impedir el riesgo de las haldas cercanas a Madrid con agfecales, ante el temor de tifus, por último, anunció que llevara la sesión próxima un proyecto, alcantarillado para el barrio de Elipa y una variación de alineación en la calle de la Flor B

Garaje alquilase para coches, con SERRANO, 79.

Información municipal

Cllisé del día

Recibimos varias cartas en las que se nos invita a seguir hablando de los canales del Lozoya, y se nos hacen indicaciones relacionadas con algunas interioridades que nada tienen que ver con el interés general del vecindario. Hay también en esas cartas advenencias muy útiles, que podrán servirnos algún día.

Agradecemos todo lo que se nos dice; pero decaramos que en nuestra campaña no perseguimos fines mezquinos. Tenemos un gran cariño al Canal, por considerarlo uno de los elementos que más eficazmente contribuyen al progreso de Madrid, y ese cariño nos hace desear que sea una obra perfecta, y con objeto de contribuir a lo grande subrayamos los defectos de sus técnicos y los errores de su administración.

También queremos decir a nuestros comunicantes que deben tener el valor de consignar su nombre cuando se dirijan a LA LIBERTAD, pues hemos dado pruebas de gran discreción en cuantas cuestiones hemos tratado con el auxilio de veraces informadores. El anónimo lleva en sí un germen de desconfianza, que obliga al que lo recibe a comprobaciones, innecesarias cuando la solvencia de una firma garantiza la veracidad de lo que se indica.

Nosotros asumimos siempre la responsabilidad de lo que escribimos, y jamás descubriremos el origen de los informes si éstos son ciertos; sólo en el caso de que se nos engañe señalaremos al autor del engaño. En alguna de las cartas recibidas se nos pide que abramos una información para recibir quejas contra el Canal. Eso no hace falta pedírnoslo, porque en LA LIBERTAD hay una sección permanente que recibe las reclamaciones de todos los ciudadanos como cuantos organismos cometen desajustes, y a ella puede acudir siempre que lo necesite nuestro comunicante.

Pero esto es independiente de la labor que realizamos al fiscalizar la gestión de los canales del Lozoya, especialmente en aquellos problemas de trascendencia, como lo es el del emplazamiento del cuarto depósito, que no habrá nadie, técnico ni profano, que deje de reconocer que ha sido un grandísimo error.

Ha estragulado la formación de un magnífico núcleo urbano en uno de los lugares más pintorescos de Chamartín de la Real, impidiendo la realización de una forma grandiosa en que proyectada y ha dejado a resolver el problema del alcantamiento del agua, como se verá más adelante. Si la clientela del Canal no fuera de los límites del término de Madrid, no hay duda de que los Aitos de Maudés eran un sitio admirable para el emplazamiento del cuarto depósito; pero siendo inminente la agrupación a la metrópoli del vasto territorio chamartinerío, este nuevo depósito vendrá a tener los mismos inconvenientes que los ya existentes en la calle de Bravo Murillo.

Y como queremos que cosas de este calibre no se registren, es por lo que realizamos esta campaña con la mirada puesta en el interés público. Claro es que con un Parlamento fiscalizador y un régimen dispuesto a recoger los laudos de la opinión, el cuarto depósito no se hubiera hecho en su actual sinuosa zambra; mas en tiempos de la Dictadura, en los que sólo se atendían las voces de quienes hablaban en nombre de un interés privado o de un sentimiento de amor propio, ha sido posible llegar a ello, despreciando lamentos y advertencias de la opinión y de la Prensa, que en el momento oportuno rogaron, aconsejaron y advirtieron.

No volvamos la vista atrás; pensemos en el mañana y perseveremos en el propósito de velar por las conveniencias del vecindario. Lo del cuarto depósito es un hecho consumado. Hay otros aspectos también interesantes en la actuación de los canales del Lozoya que será necesario examinar.

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

EL DIA DE SAN PEDRO, EN MADRID.—Cogida de Angetillo de Triana en el sexto toro

DISPOSICIONES OFICIALES

ANOCHES SE FIRMARON LOS DECRETOS REORGANIZANDO LAS ACADEMIAS MILITARES

Se suprime la General de Zaragoza y se agrupan las de Infantería, Caballería e Intendencia en Toledo y las de Artillería e Ingenieros en Segovia

Supresión de la Academia General

Este decreto dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Queda suprimida la Academia General Militar.

Art. 2.º Hasta la terminación de los exámenes de fin de curso continuarán en dicho Centro los profesores y alumnos que lo consiguieren.

Los alumnos de segundo año que resultaren aprobados se atenderán a las normas vigentes para su incorporación a las Academias especiales.

Un decreto ulterior determinará la forma de adaptación de los restantes alumnos a los planes de enseñanza de las Academias especiales.

Art. 3.º El general director y los jefes y oficiales destinados a la Academia General pasarán por fin de Julio a la situación de disponible forzoso.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dónde se instalarán las Academias especiales

Artículo 1.º Interin se determina cuanto atañe al reclutamiento de la oficialidad del Ejército, los Centros encargados de educar e instruir a los actuales alumnos militares serán tres: una Academia para Infantería, Caballería e Intendencia; otra para Artillería e Ingenieros; y otra para Sanidad Militar.

La primera se organizará refundiéndose en ella las especiales de Infantería, Caballería e Intendencia, que residirá en Toledo, y la segunda se constituirá con las especiales de Artillería e Ingenieros, y se establecerá en Segovia. La Academia de Sanidad Militar conservará su organización actual.

Art. 2.º En las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y en la de Artillería e Ingenieros, los estudios durarán cuatro cursos. Al final del tercero los alumnos serán promovidos a alféreces-alumnos, continuando sus estudios hasta finalizar el cuarto curso, en que ascenderán a teniente o su respectiva Arma o Cuerpo.

Los planes de estudios habrán de plantearse en forma que permitan a los alumnos adquirir los conocimientos equivalentes a extensión e importancia y a depender tan sólo las materias de cultura militar y aquellas que atiendan exclusivamente a poner en condiciones a los futuros oficiales de realizar en el campo de batalla su misión táctica por lo que respecta a los empleos subalternos, debiéndose adoptar en la enseñanza un sistema que dé preferencia a lo práctico y consiga la mayor eficacia en su capacitación profesional.

En una y otra Academia los alumnos cursarán en común las materias iguales y asistirán reunidos, cualquiera que sea su Arma o Cuerpo a las clases prácticas y ejercicios, realizando la separación para las materias y ejercicios que sean por completo diferentes.

Art. 3.º De la Academia de Intendencia, Caballería e Intendencia será director un coronel de Infantería, otro de Caballería y otro de Intendencia. La Academia de Artillería e Ingenieros será dirigida por un coronel de Artillería y otro de Ingenieros.

La Academia de Sanidad Militar estará dirigida por un teniente coronel médico.

En el personal de profesores y auxiliares habrá la debida ponderación entre las distintas Armas y Cuerpos.

Las plantillas de tropa, ganado y material y la dotación de cada Academia se fijarán para que queden atendidas en lo estrictamente indispensable las necesidades de ellas.

Art. 4.º Como Centros de perfeccionamiento habrá los siguientes:

a) Escuela Central de Tiro, encargada del estudio y experimentación del armamento, municiones y material del Ejército; de establecer, reglamentar e instruir en los métodos de instrucción táctica, los de dirección de tiro y sus reglas, la aplicación táctica del tiro y de los diversos medios de acción, así como los métodos prácticos de combate. Constará de tres secciones: Infantería, Artillería de campaña y Artillería de costa. Las dos primeras residirán en Carabanchel y la tercera en Madrid.

Esta Escuela tendrá a su cargo también todo lo relativo a la experimentación y ensayo del armamento, municiones y material que haya de declararse reglamentario, suprimiéndose las Comisiones que a tal efecto venían funcionando. Será jefe de la Escuela un general de brigada, auxiliado por una plana mayor propuesta por un comandante de Artillería y otro de Artillería.

La plantilla de la sección de Caballería, representada por una representación de Caballería, com-

puesta de un comandante, un capitán y un teniente.

b) Escuela de Equitación militar, que a más de su cometido actual tendrá el de difundir entre la oficialidad la aplicación táctica y los métodos de combate peculiares de la Caballería.

c) Escuela Central de Gimnasia, como actual.

d) Escuela de automovilismo, ligero y pesado, en la que se refundirán las actuales de Ingenieros y Artillería. En su plantilla de profesorado figurará el personal de uno y otro Cuerpo.

e) Centro de transmisiones y estudios tácticos de ingenieros, que servirá de escuela para dar capacidad técnica en el servicio de transmisiones a la oficialidad y a clases de tropa del Ejército, formar radiotelegrafistas militares, servir a las redes permanentes militares, en sus diversas especialidades, y estudiar y difundir cuanto concierne a la aplicación en el combate de las funciones de los ingenieros. El personal de su plantilla pertenecerá al Cuerpo de Ingenieros.

f) Escuela Superior de Guerra, que será objeto de una disposición especial.

Art. 6.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para la implantación de este decreto antes de primero de Septiembre próximo.

Los honores militares al presidente de la República

Se han dictado las siguientes reglas para rendir los honores correspondientes al presidente de la República:

Donde reside éste: Al presidente de la República, banderas, estandartes de los Cuerpos y a los jefes de Estados extranjeros; las tropas en formación, arma presentada y toque de himno nacional; las guardias, arma presentada y toque del himno nacional. Los oficiales no ayudan a las personas que tengan honores.

A las Comisiones de los Cuerpos Colegiados: las tropas en formación, arma sobre el hombro y toque de marcha militar; las guardias, lo mismo.

Al ministro de la Guerra, capitán general de la Armada, generales inspectores, generales de división y brigada a que pertenecen las tropas, jefes de Estado Mayor, coronel o primer jefe del Cuerpo, jefe de día y jefe de cuartel no tributan honores las tropas en formación; pero los jefes de los Cuerpos formados darán la voz de «firmes» cuando se aproximen personas que tengan honores propios y las músicas o bandas tocarán marchas militares como muestra de respeto a la autoridad que ha de revistar las tropas.

En las guardias se presentarán formando en una fila y sin armas. A los demás jefes naturales del Cuerpo se presentarán en pelotón al pie de las armas. Cuando la persona que se presente pase por su frente o se dirija a inspeccionarlas, el oficial que las mande se adelantará diez pasos para recibirlas, dándole parte de las novedades y contestando a sus preguntas.

En lugar extraño a la residencia del presidente de la República.—A banderas y estandartes de los Cuerpos y jefes de Estado: las tropas en formación, arma presentada y toque del himno nacional; las guardias, lo mismo.

A las Comisiones de los Cuerpos Colegiados: las tropas y las guardias, arma sobre el hombro y toque de marcha militar.

Al presidente del Consejo, ministros, embajadores nacionales y extranjeros, capitán general de la Armada y alio comisario en Marruecos, tanto las tropas en formación como las guardias, arma presentada y toque del himno nacional.

A teniente general o almirante con mando, inspector general y jefe de Estado Mayor Central, como a teniente general sin mando, generales de división o vicealmirante con mando y general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, tanto las tropas en formación como las guardias, arma sobre el hombro y toque del himno nacional.

A los generales de división o vicealmirantes sin mando, arma sobre el hombro.

A general de brigada o secretario de la Alta Comisara de España (en Marruecos, cuando ostente la representación del alto comisario), arma descansada y marcha militar.

A generales de brigada o contraalmirante sin mando, arma descansada.

A jefes de Estado Mayor, jefes de día, coronel o jefe principal del Cuerpo y jefe de cuartel del mismo: las tropas en formación se pondrá la fuerza en firme, y las guardias, en una fila y sin armas.

A tenientes coroneles y comandantes del Cuerpo formado y guar-

dias que cubran la unidad a que pertenecan: las tropas en formación se pondrá la fuerza firme, y las guardias, en pelotón y sin armas.

Honores que hacen las tropas acampadas.—Las guardias de prevención formarán sin armas y las demás fuerzas acampadas se situarán en los intervalos que existan en las inmediaciones de sus alojamientos, rindiendo los honores que se han señalado anteriormente para las personas a quienes corresponden, según esté presente o ausente el presidente de la República.

Nota.—No se tributarán honores antes de las ocho de la mañana y después de la puesta del sol.

El suministro de tabaco canario

En la «Gaceta» de ayer apareció una orden del ministro de Hacienda por la que se regula el suministro de tabaco de Canarias a la Renta, modificando la real orden de 22 de Junio de 1926 en la siguiente forma:

«Primero. Los pedidos de cigarrillos con destino a la Renta se distribuirán por partes iguales entre

los asociados de cada Sindicato. En cuanto a los cigarrillos que se fabrican por encargo de la misma entidad se hará la siguiente distribución:

Un 30 por 100 a repartir entre los asociados proporcionalmente a la capacidad productora de cada fabricante. Para fijar prácticamente esta proporcionalidad del 30 por 100 se establecerá la relación de seis, cuatro y dos, respectivamente, para los fabricantes que posean tres, dos y una máquina de cigarrillos, y de uno para los asociados que no posean máquina alguna.

El 70 por 100 restante se distribuirá por partes iguales entre los asociados de cada Sindicato.»

La propuesta de Hoover

Una interpelación en el Senado francés

París, 30.—El senador Lemery exploya su interpelación sobre la propuesta Hoover. La discusión ha dado motivo, como se esperaba, a un extenso debate sobre la política exterior, que ha aprovechado la Alta Asamblea para dar a conocer sus opiniones y sentimientos sobre la propuesta del presidente de los Estados Unidos.

El Sr. Lemery expresó con energía el desecho imprescriptible de Francia a las reparaciones de los daños causados por el invasor. En el mismo sentido se expresaron los Sres. De Jouvenel y Millerand. Todos ellos se condujeron con exquisita cortesía, pero con firmeza, al hablar de la inquietud que poco a poco va naciendo en los espíritus en Francia. El debate ha conservado en todo momento el alto espíritu que caracteriza

en la Asamblea las discusiones de este género.

Las consideraciones de política interior no han venido a complicar una situación ya de por sí delicada. Por otra parte, en ningún momento se ha visto comprometida la vida del Gobierno, y el Senado, sin dificultad alguna, después de escuchar las declaraciones del Sr. Flandin y el discurso del presidente del Consejo, señor Laval, otorgó al Gobierno la mayoría que éste había solicitado.

Flandin, al hacer uso de la palabra, expresó cómo se presentan las dos únicas soluciones, es decir: propuesta Hoover o moratoria. «La moratoria—dijo—presenta una ventaja indiscutible en cuanto a la reglamentación de asunto; pero el Gobierno se ha encontrado frente a la propuesta del señor Hoover. Esta propuesta constituye un gesto generoso que Francia no puede rechazar. Pero aceptando el ofrecimiento de América hemos juzgado necesario mantener el plan Young y salvaguardar los intereses franceses.»

Laval explica y justifica la actitud de Francia

Laval, por su parte, dijo que el plan Young y los acuerdos de La Haya deben ser mantenidos en lo tocante al arreglo definitivo y completo de las reparaciones. Protestó contra la afirmación que se ha hecho de que no había sido puesta Francia al corriente de las negociaciones.

«Todos los países—añadió—se han adherido a la propuesta norteamericana. ¿Cuál hubiera sido nuestra posición si nos hubiéramos opuesto a ella? No nos hemos opuesto; pero no podemos, por otra parte, aceptar sin reservas. No hemos sido, hay que decirlo

muy claro, víctimas de ninguna maniobra. En las negociaciones, que se continuarán, nosotros seguiremos cuidando de los legítimos intereses de Francia. El Gobierno necesita en el momento actual, a la víspera de unas negociaciones que van a comenzar con Alemania, toda su autoridad.»

Terminado el discurso del señor Laval, el Senado adopta por 197 votos contra 5 un orden del día del Sr. Victor Berard, redactado en los siguientes términos: «El Senado, considerando que el respeto a los Tratados y Convenios constituye la única base sólida de las relaciones internacionales; recordando los sacrificios y las concesiones de toda clase que Francia ha hecho desde hace trece años para el mantenimiento de la paz mundial y para el restablecimiento de la concordia y de la economía europea, aprueba las declaraciones del Gobierno y pasa al orden del día.»

Actuación de Briand y de Laval

París, 30.—Laval y sus colaboradores continuaron ayer por la tarde y por la noche sus conversaciones con el secretario del Tesoro norteamericano, Mellon, y el embajador, Walter Edge, sin llegar todavía a un resultado acerca de las modalidades de aplicación del proyecto Hoover.

El Sr. Briand conferenció por la tarde con von Hoersch.

Manifestación comunista en Berlín

Sangrienta colisión con la Policía

Berlín, 30.—A última hora de la tarde numerosos comunistas, aproximadamente un millar, se congregaron en una gran arteria del este de la capital con ánimo de dirigirse en manifestación hacia el centro.

Un destacamento de Policía acudió a cortar el paso a los manifestantes y fué recibido con un diluvio de piedras y ladrillos. De pronto los comunistas dispararon cerca de 40 tiros contra la Policía, y ésta se vió obligada a hacer uso de sus armas, dispersando a los manifestantes en pocos momentos.

Un policía ha resultado mortalmente herido de un balazo en el abdomen.

Todavía no se sabe si entre los manifestantes ha habido víctimas. Se han practicado 20 detenciones.

Comunista condenada

Berlín, 30.—La señora Mildenberg, diputada perteneciente al grupo comunista del Reichstag, ha comparecido ante el Tribunal de Berlín acusada de un delito de excitación a la rebeldía.

La señora Mildenberg, a la que se acusa de haber organizado los incidentes registrados en Berlín en Octubre último, a raíz de la huelga de repartidores de leche, ha sido condenada a ocho meses de prisión.

DE SOCIEDAD

Una boda

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Joaquina Ugalde Urosa con D. Eusebio Fernández Ardevin.

Apadrinaron a los contrayentes doña Luisa Ardevin, madre del novio, y D. Eustaquio Ugalde, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, su abuelo D. Martín Urosa, sus tíos D. Martín y D. Isidro y sus hermanos D. Eustaquio y D. Martín, y por parte del novio, D. Alvaro Calvo, D. Federico Corrales y D. César y D. Luis Fernández Ardevin, el ilustre escritor, hermanos del novio.

Terminada la ceremonia la concurrencia fué agasajada con una espléndida merienda, organizándose después un animado baile.

Los nuevos esposos salieron de viaje para diversas capitales del Extranjero.

LA PROVISION DE ESCUELAS

El director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, dijo ayer a los periodistas que uno de estos días se enviará a la «Gaceta» una lista de cerca de 2.000 escuelas que se crean como iniciación a la gran obra que en relación a la enseñanza se propone realizar la República.

De este modo seguirá la labor del ministerio de Instrucción pública hasta completar el número de 7.000 que se crearán este año.

«Para acelerar la creación de escuelas—agregó el Sr. Llopis—llevarlas a los sitios donde verdaderamente se necesitan, hoy mismo se ha enviado un telegrama circular a los inspectores de Primera enseñanza para que envíen nuevas propuestas de creación de escuelas, y en breve se publicará una circular dirigida a los Ayuntamientos y Corporaciones interesadas en el fomento de la cultura invitándoles a que dirijan peticiones al ministerio.»

Igualmente se propone facilitar los trámites de creación de escuelas, hasta ahora complicadísimos.

NOTICIAS

Casa de los Gatos.—Excursión al Monasterio del Paular. Las inscripciones para esta excursión, que se efectuará el próximo domingo, 5, pueden hacerse en la secretaría de la Agrupación, San Bernardo, 7, bajo, hasta el sábado, día 4.

Noticias de aeronáutica

El capitán Bustamante, gravemente herido en un accidente

Ayer, cerca de las once de la mañana, en el aeródromo de Getafe ocurrió un accidente de aviación, del que resultó víctima un oficial del Ejército.

Por las referencias que pudimos recoger, cuando evolucionaba sobre dicho aeródromo y se disponía a aterrizar, capotó un aparato que pilotaba el capitán de Caballería D. Francisco Bustamante de la Rocha, resultando éste lesionado.

Cuanto se dieron cuenta del accidente acudieron en auxilio del aviador, que con toda urgencia fué trasladado al botiquín del aeródromo, practicándosele la primera cura.

Después, en una ambulancia de Sanidad Militar, y con todo género de precauciones, fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, donde el médico de guardia, capitán D. Joaquín Segovia-Rogero, auxiliado por el cabo aparatista Angel Camargo Díez, procedió a reconocer al lesionado, apreciándose una herida contusa en la región occipital que interesa las partes blandas, probable fractura del maxilar inferior y contusiones en la cara, rodilla derecha y distintas partes del cuerpo, calificando su estado de pronóstico menos grave, salvo complicaciones.

El Sr. Bustamante quedó instalado en el pabellón de oficiales, siendo visitado durante la tarde de ayer por compañeros y amigos.

El correo aéreo Europa-América del Sur

Santiago de Chile, 30.—Ayer lunes, día 29, ha llegado a esta ciudad el correo aéreo semanal Europa-América del Sur, que, transportando la correspondencia de Europa, salió de España el día 21, pasó por Río de Janeiro el 27 y por Montevideo y Buenos Aires el 28, habiendo efectuado el recorrido España-Argentina en siete días.

La vuelta al Mundo en avión

Moscow, 30.—Los aviadores Post y Gatty, que salieron ayer de Chabarovsk, aterrizaron en Solomón, a 36 millas de Nome. Solamente les falta por recorrer unas 4.000 millas para efectuar la vuelta al Mundo en diez días y ganar el premio de 20.000 dólares ofrecido por el magnate del petróleo de Oklahoma Hall.

La etapa más larga y peligrosa

Nome (Alaska), 30.—Los aviadores Post y Gatty llegaron, procedentes de Chabarovsk, salvando felizmente en dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos esta etapa, que era la más larga y peligrosa de todas. Después de descansar tres horas, mientras se cargaba esencia, reanudaron el vuelo con dirección a Fairbanks (Alaska), distante 840 kilómetros.

Post y Gatty aterrizan en Fairbanks

Fairbanks (Alaska), 30.—Los aviadores Post y Gatty han aterrizado sin novedad procedentes de Nome.

Su avión, un Lockheed-Vega Wasp, bautizado con el nombre de «Minnie Made of Oklaoma», es contemplado con enorme curiosidad.

Se recordará que estos aviadores salieron de Nueva York el día 23, a las ocho de la mañana, y después de realizar casi en su totalidad la vuelta al Mundo, se encuentran ya casi de nuevo en los Estados Unidos.

Se reanuda el vuelo

Nome (Alaska), 30.—Telegrafían de Fairbanks dando cuenta de que los aviadores Post y Gatty han reanudado el vuelo a primera hora de la mañana con dirección a Edmonton (Alberta, Canadá).

La distancia que han de salvar es de 3.057 kilómetros, y desde Edmonton a Nueva York, donde esperan llegar mañana miércoles por la noche, de 3.200 kilómetros. Si logran su propósito, habrán dado la vuelta al mundo en menos de nueve días.

Nuevo vuelo del «Dónde Zeppelin»

Friedrichshafen, 30.—El «Dónde Zeppelin» ha emprendido el vuelo con dirección al Polo Norte.

El doctor Eckener ha manifestado que se propone visitar varias regiones árticas y que hará una primera escala en Bergen (Noruega).

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen los servicios de Mr. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada en la Óptica Werklar, Arenal, 9, Madrid, teléfono 19078, de once a una y de cinco a siete, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo a precios económicos los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años, y su cambio es gratuito.

Advertencia.—Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA

Avenida Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gran Vía).-Madrid

De nuevo hemos de ocuparnos del Banco Hispano de Edificación que hoy celebra su 50.ª adjudicación de lotes, llevando una vez más la felicidad e independencia a muchas familias que cifraron sus esperanzas de emancipación en la operación que desarrolla esta entidad.

El Banco Hispano de Edificación ocupa el primer lugar entre las Cooperativas conocidas. Continúa su marcha ascendente, triunfal, con el apoyo y beneplácito de sus adheridos, que a ella acudieron con la certeza de que les resolvería el problema económico de su vida, adquiriendo para ello, unos la casa que les cobija, librándose de la carga eterna del alquiler; otros un capital para comprar las tierras que labraron durante largos años sin esperanza de verse libres de las preocupaciones y obligaciones del que de todo carece. Muchos pudieron engrandecer sus negocios o emprenderlos de nuevo con el capital que esta Cooperativa les anticipa, y todos, en fin, pudieron librarse de agobios y presiones, convirtiéndose en dueños absolutos de las fincas que adquirieron o negocio que mejoraron o implantaron, orientando su vida con sano optimismo hacia un dichoso porvenir.

La felicidad del individuo y de la familia, la tranquilidad y ventura del hogar, la deseada emancipación, ha de conseguirse el hombre por medio de la economía y cooperación constante.

No se puede permanecer estacionario en la vida. Todo hombre debe pensar en el porvenir. La economía en este aspecto es un deber importante. Del deseo de mejorar de condición nace el hábito del ahorro, y con el ahorro tiene el hombre resuelto el porvenir propio y el de sus hijos, cuya imprevisión podría incluso llegar a ser una crueldad.

Los que no ahorran han de ser necesariamente esclavos del tiempo y de las circunstancias, siendo imposible que llegue para ellos la hora de ser libres e independientes. En cambio una persona, con algo que haya economizado, por poco que sea, se coloca en posición muy distinta. Ya no es juguete del tiempo y de la suerte. Puede mirar de frente al porvenir y aguardar con alegría una vejez de bienestar y de ventura. Para ello debemos perseverar en el ahorro y cooperación.

La fuente que nace de la roca de la montaña como un arroyo, y la acumulación de riachuelos se transforma en río, y después el río en caudal y probablemente en una parte del océano sin fondo, simplemente por caminar hacia adelante de manera regular y persistente. Del mismo modo, los socios del Banco Hispano de Edificación, aunando sus fuerzas, han llegado a formar esta potente Sociedad que de modo tan sencillo y seguro, infalible en sus procedimientos, aprovechando de manera fecunda todos los momentos para laborar calladamente pero con resultados brillantes, llegaron a la cumbre de sus aspiraciones: la obtención de la casa en propiedad.

La fortuna ayuda a cuantos valerosamente trabajan, siendo solamente los débiles los que declaran a la suerte como sola causa de estos felices resultados cooperativos.

Entre las diversas características y cualidades que contribuyen al éxito del individuo, ninguna tan fundamental, esencial y básica como la de la confianza y seguridad, equivalente a la fe en sí mismo.

Y ésta es precisamente una de las bases principales en que se pudo apoyar el Banco Hispano de Edificación, que contando con la confianza, con la seguridad en su obra de todos sus cooperadores y la profunda e instintiva fe en sí mismo, alcanzó la preponderancia que hoy disfruta, no igualada por ninguna otra entidad de su clase.

Nosotros reconocemos todo el valor, importancia, virtualidad y eficacia del poder de la fe en su obra de los elementos dirigentes, hombres de férrea voluntad que supieron conducir a tantos miles de asociados a una vida de ventura.

Y así había de ser por la forma en que se produce esta operación. Mensualmente ahorran sus socios una pequeña suma, y por la cooperación ordenada y constante de todos, forman un capital, y el capital reunido es siempre una fuente de poder. Esa economía denota al mismo tiempo abnegación y engendra un espíritu bien ordenado capaz de hacerles triunfar en la vida.

Digalo si no el notable número de nuevos propietarios que casi a diario engrosan el capítulo de los favorecidos por el Banco Hispano de Edificación, quienes son optimistas portavoces hasta el último rincón de la Península de tan gratos resultados.

Compenerados, pues, de los altos fines e importancia del ahorro y cooperación, no titubeamos en insistir sobre tema de tanta trascendencia para llevar a nuestros lectores orientaciones sanas basadas en casos concretos y bien conocidos. Y como estamos convencidos de que el ahorro es esencialmente práctico y que la manera de enseñarlo son los hechos, a continuación insertamos la última adjudicación de la entidad que nos ocupa, buen testimonio de nuestras aseveraciones.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Celedonio Pérez Haya, San José, 9, SANTANDER (5.000), Don Policarpo Larranaga, Ibarrecruz, 40, EIBAR (Guipúzcoa) (2.000), Don Eugenio G. Espiell, Montserrat, 11, VILASAR DE MAR (Barcelona) (4.000), Don Vicente Abad Alvarez, Ruzafa, 45, VALENCIA (5.000), Don Eutimio García de Sante, San Juan de la Cruz, 10, AVILA (5.000), Don Manuel Muntada Estremé, Fomento, 73, BARCELONA (5.000), Don Honorio Antolinez Campos, SAMA (Asturias) (5.000), Don Miguel Villalaveita Rentería, Rua Menor, 3, SANTANDER (5.000).

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Regino Aranda Moreno, Maldonado, 44, VALENCIA (6.000), Don Vicente García López, Cerrito, 1, VILLAR DEL ARZOBISPO (Valencia) (2.000), Don Emiliano Cantero Alonso, Cuesta Hospital, 4, SANTURCE (Vizcaya) (6.000), Don Alejandro García Gómez, Triste Condasa, ARENAS DE SAN PEDRO (Avila) (10.000), Don Lucio Bustinduy e Idoeta, Toledo, 55, MADRID (5.000), Don Antonio Martínez Delgado, Extramuros, LA ALGABA (Sevilla) (2.000), Don Alberto Rodríguez, segunda travesía Santa María, 5, BETANZOS (La Coruña) (4.000), Don José León Torquemada, Alcoba, 21, RONDA (Málaga) (10.000), Don Basilio Sarasola, Carretera, HERRERA (ALZA) (Guipúzcoa) (5.000).

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Importan las adjudicaciones anteriores (3.747.000), TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA (3.848.000).

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los «carnets» número 5.350, 5.670, 6.324, 12.202, 19.023, 5.902, 11.420, 7.444, 13.176, 10.491, 10.651, 10.653, 13.428, 13.429, 13.183, 13.384, 13.185, 1.869, 1.870, 4.439, 3.921, 11.958, 11.959, 13.021, 13.022, 14.579, 14.580, 14.869, 14.870, 18.701, 10.568, 11.587, 11.588, 5.278, 3.079, 3.390 y 4.174, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, a 30 de Junio de 1931.—El director-gerente, M. SEGUI.

De enseñanza

Asociación de Maestros de Madrid
La Asociación de Maestros de Madrid celebrará sesión ordinaria en la Escuela Normal de Maestros (San Bernardo, 80) el día 10 de Julio, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:
Aprobación del acta de la sesión anterior.
Lectura y aprobación de cuentas.

Variedad: Exposición colonial francesa. Modérense los programas escolares. De sobremesa. Notas.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato único de Cas, Agua y Electricidad
Este Sindicato pone en conocimiento de los sindicatos que, habiéndose organizado la biblioteca circulante, pueden hacer uso de ella, a partir del día de la fecha, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en la secretaría del Sindicato, Echegaray, número 20.

Poceros
Anoche celebró junta ordinaria la Sociedad de Poceros, aprobando todos los asuntos de régimen interior.

Reuniones hoy en la Casa del Pueblo
Salón grande, a las ocho y media, Cerveteros.
Salón terraza, de siete a nueve de la noche, Teléfonos.
A las diez, Oficios Varios.

Corrida de escalas
En la «Gaceta» se han publicado los ascensos por corrida de escalas correspondientes al mes de Abril:
Ascienden a 3.500 pesetas hasta el número 5.298, señora Acuña; a 4.000, hasta el 3.389, señora Rodríguez Bolonia; a 5.000, hasta el 2.135, señora Melis; a 6.000, hasta el 1.202, señora Pazo; a 7.000, hasta el 544, señora Ortiz; y a 7.000, la número 217 de la real orden de 13 de Enero de 1928, señora Fernández Cano.

En maestros ascienden: a 3.500 pesetas hasta el número 5.499, señor Barrucero; a 4.000, hasta el 3.443, señor Costa; a 5.000, hasta el 2.215, Sr. Gallego; a 6.000, hasta el 1.427, Sr. Segura; y a 7.000, hasta el 547, Sr. Mozo; en 8.000 pesetas no hubo ninguna vacante.

En el segundo escalafón ascienden: a 3.000 pesetas hasta el número 2.641, señora Escudero, y a 2.200, hasta el 3.776, señora Miguel, y en maestros ascienden a 3.000 pesetas hasta el 2.956, señor Roldán, y a 2.500, hasta el 4.182, Sr. García Varos.

«La Educación Familiar»

Hemos recibido el número correspondiente al mes actual, con el siguiente sumario:
«Necesidad de una educación científica para los futuros padres», por Adolphe Ferrière.
«Lecciones de educación familiar. Puericultura como agente de educación moral», por S.
«La mujer y el tabaco. Embellecimiento de la vida rural: «Una Exposición internacional en Madrid», por José Sánchez Anido, V. de San Antonio.

Miscelánea pedagógica: La pereza y su tratamiento. Discurso de Pasteur. La diarrea infantil. La radio y la propaganda política.

terial de la Guerra el Sr. Tafur, entonces director general.
Y como en los momentos actuales se están rectificando todos estos atropellos de la Dictadura y reponiendo en sus puestos a los injustamente separados de ellos, es por lo que recurrimos con la súplica de que publique este escrito, si lo estima oportuno, para que llegue a conocimiento del actual ministro de Comunicaciones y podamos ser atendidos.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Gitanería andaluza», Cambronero; «Recuerdos», Schumann; «Vals», Brahms; «Chiquilladas», J. Francés; «Lohengrin», Wagner; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; «La mujer», por Matilde Muñoz; a las ocho y diez, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; teatro radiado: «Macbeth», tragedia, de Shakespeare, con ilustraciones musicales; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «Macbeth»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El gato montés», Penella; «El beso», Strauss; «Souvenir», Drla; «Bohemios», Vives; «Danza española», Moszkowsky; «Aida», Verdi; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobes; a las ocho, noticias

Restaurant LUNA PARK

ANTIGUA CASA CORRIS
Abierto toda la noche
Cubierto, 5 pesetas, vino comprendido. Carretera Puerta Hierro, Dehesa de la Villa

de Prensa; a las ocho y diez, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Ateneo de Madrid

Confidencia de Gonzalo de Reparaz
Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, D. Gonzalo de Reparaz dará una conferencia sobre el tema siguiente: «Lo que había que decir de las responsabilidades en las Cortes, pero no se dirá».
Mañana jueves dará su segunda conferencia D. Gonzalo de Reparaz sobre el mismo tema, a la misma hora.

Conferencia de Ricardo Baroja
El viernes, 3 del actual, a las siete y media de la tarde, D. Ricardo Baroja dará una conferencia sobre «Los idiomas ibéricos y los problemas regionales».

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai
En el primero jugaron, a remonte, Ucin y Aramburu (rojos) contra Mina y Errezabal (azules).
Por seis tantos ganan los azules.

A continuación se juega, a cestapunta, entre Barrenechea y Osá (rojos) contra Galarraga y Ardanza (azules).
Estaban en 15 tantos los rojos por 11 los azules cuando abandonábamos el frontón.

CORREO DE TEATROS

EL LUNES PROXIMO, día 6, se celebrará en el teatro de la Comedia, a las seis y media de la tarde, una función, cuyos productos están destinados a la proyectada construcción de La Casa de Todos en el simpático barrio de Extremadura, principio de la obra social preconizada en el folleto que lleva por título «La impres-

cindible unión fraterna de trabajo y capital».
Para pedidos de localidades dirigirse a la contaduría del teatro, a D. Carlos Millán, Rodríguez San Pedro, 60, teléfono 30.651, y a don Salvador Rodríguez, Fernando el Santo, 27.
Se representará la comedia en tres actos «Juan de Liza», estrenada con grandioso éxito en la mencionada popular e interesante barriada obrera.

METROPOLITANO.—(Casimiro Orías).—Esta noche, a las diez y tres cuartos, estreno del sainete en tres actos de D. Pedro Pérez Fernández, «El tío Catorce».

«LAS LLORONAS» Y «LAS GUAPAS».—Dos éxitos formidables de la compañía Lino Rodríguez en Fuenarrábal. Viernes, estreno de la nueva revista del maestro Alonso «Campanas al vuelo», debutando con ella la escultural artista Olvido Rodríguez.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Santos Aarón, sacerdote; Martín, obispo; Teodorico, Galo, Dominicano, Simón y Teobaldo, ermitaño, confesores; Casto y Secundino, mártires, y Leonor, viuda.

Espectáculos para hoy

ALKAZAR.—(Compañía Pino-Thullier).—A las 7 (popular), Mi casa es un infierno (grandioso éxito cómico).—A las 10,45 (popular), Un momento (estreno).

MARIA ISABEL.—(Última semana).—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos (butaca, 3,50 pesetas).

ZARZUELA.—7, El padre Alcalde.—11, La Perulera (butaca, una peseta).

METROPOLITANO.—(Casimiro Orías).—Tarde, no hay función. —Noche, 10,45, estreno de sainete en tres actos de D. Pedro Pérez Fernández, «El tío Catorce» (Butaca patio, tres pesetas; ídem entre-suelo, una).

PRICE.—(Teatro de verano; compañía Eugenio Casals).—A las 7,30 (sencilla), El año pasado por agua.—10,45 (sencilla), reposición, La manta zamorana.—A las 12 (especial), Gutiérrez (sainete trágico-cómico, graciosísimo). (Butaca, una peseta; general, 0,25 pesetas).

CHUECA.—(Compañía maestro Guerrero).—6,45, La pescadora de Ubiarco.—10,45, interesante estreno, La loca juventud y Campañela.

FUENCARRAL.—(Compañía Lino Rodríguez).—6,45, Las guapas.

F. CAMAS DORADAS
Visitadnos los últimos y aquí compraréis VALVERDE, 1
Sucursal: Bravo Murillo, 112

Restaurant CASA JUA
Somos abiertos, 6 pesetas.
DANCING HASTA LA MADRUGADA.

—10,45, Las lloronas. (Butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres pesetas).

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, éxito clamoroso de Charibari Folles, 30 notables artistas, 30; Alady, Jaime Planas y sus diez discos vivientes, Antónita Torres, Blanca Negri (butacas, dos y tres pesetas).

COMEDIA.—A las 7 y 11, éxito de Sepepe, Berta Adriani y Ofelia de Aragón. Debut de Freddy, ¿Hombre o mujer? (Butaca, dos pesetas).

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 6,30 y 10,30 (temporada de verano; butacas, dos pesetas; principal, una), Revista sonora Paramount, La danza de los espectros (dibujos sonoros), La expiación del doctor Fu Manchú.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Un mundo infame, El vals de moda.

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—(Temporada de verano. Cambio diario de programa).—A las 6,30 y 10,30, Vieja hidalguita (Mona Maris y Warner Baxter), Estrellas sambólicas (George O'Brien y Sue Carol). (Precios populares).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), El guardia marina (William Boyd), Nido de buitres (Rod La Rocque).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Cuando la ciudad duerme, Espejismos (William Haines).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—De 6,45 a 1, sección continua. La Venus suprema, Hampa.

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Noticiero, Dibujo, Horizontes nuevos (hablada en español, por Carmen Guerrero y Jorge Lewis).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,45 (salón) y 10,45

(recreo de verano), El hombre que amó y El canto del lobo (por Lupe Vélez y Gary Cooper). (La terraza de temperatura más deliciosa de Madrid; Gran éxito de la orquesta Los Valeros).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.795).—A las 6,30 y 10,45 noche, Hay una mujer (por Ivan Petrovich).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Precios popularísimos; butaca, 0,50; general, 0,30).—6,30, 10,30, Su último día (cómica, sonora), Un modelo de chicos (sonora, James Murray), Furor pesquero (dibujos sonoros), Don Juan, diplomático (hablada en castellano, último día), Jueves, La incorregible (hablada en castellano, por Enriqueta Serrano).

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30, La chica de La Habana (Lola Lane y Paul Page), Estrellas dichosas (por la gentil pareja Janet Gaynor y Charles Farrell). (Butaca, 0,60).

TIVOLI.—(Teléfono 55.575).—A las 6,45 y 10,45, Noticiero sonoro Fox, Entre dos fuegos (cómica), Con ellos al Polo Norte (dibujos), Siempre alerta (por Edmund Lowe), de susutos, Legionarios en París (por Al Cooke), Prisioneros de la niebla (por May-Mac Avoy y Conrad Nagel).

CINE DE LA FLOR.—Tarde, salón, con sus diez puertas abiertas permite una temperatura agradable.—Noche, terraza; caso mal tiempo o frío, salón (butaca, 0,50), El caso de Ana Andrewna (por Margaret Livingston), Siete hijas de Eva (por Betty Balfour) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30 (estreno), Gladiadores del boxeo, Con la frente muy alta y Doble derrotada. (Butaca, 0,50.)

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¡Al precio que Vd. quiera!

Como sea, aunque el público lo dude y el comercio nos moteje de locos, estamos dispuestos a dar salida a las enormes existencias de géneros de verano que habíamos adquirido para asombrar a Madrid en la inauguración de nuestra nueva sucursal de la glorieta de Bilbao, 6. SEDERIAS DE LYON (S. A.) no puede tolerar que se le atrase un género, y por eso va a liquidarlos, a regalarlos, a tirarlos casi.....

Señora: Entre usted en nuestra casa, Carrera de San Jerónimo, 36; examine y revuelva sedas shantungs, gasas y crespones; escoja el tejido de mejor calidad, el más bello, y pídanos precio. Daremos a usted el más bajo, el más absurdo, el que usted jamás pudo imaginar

Hacemos esta liquidación, señora, porque cuando todo Madrid consideraba ya como inmediata la inauguración de nuestra sucursal de la glorieta de Bilbao, 6, nos vemos precisados a aplazar la apertura hasta el mes de Septiembre próximo, en cuya fecha definitivamente tendrá lugar el magno acontecimiento

SOLO POR POCOS DIAS

SEDERIAS DE LYON (S. A.)

Central: Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid

Sucursal: Avenida de la Libertad, 25, San Sebastián

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cotradia, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUGHMAYOR Y MANAOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Cocinas Diezmas a plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4. Lázaro Garmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Anuncios por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillar, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trucheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran 1ª.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Camas hierro, colchón, almohada, 50. — Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tres sillones, silleras, precios económicos. Luna, 13. — Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Armarios, 30 pesetas; sillones, 5; mesillas, 18. Tudescos, 7.

Compro toda clase de muebles pagando bien. Teléfono 15.227.

Muchos muebles de ocasión baratísimos en Tudescos, 3.

Comedor jacobino, alcoba, despacho, caja caudales. Legantios 25.

Almoneda, muebles mimbre, madera, camas, enseres, precios increíbles. Eguilaz, 2, hotel.

Almoneda urgente. Camas, armarios, colchones lana, ropas y demás muebles y enseres de la gran pensión Uruguay. Puerta del Sol, 9, segundo.

QUILERES

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

caballero o matrimonio cede gabinete, alcoba, económico. Claudio, Coello, 85, segundo planta.

cas nueva, 23 dueros, baño, termosifón. — Aude, 7.

3 dueros, espléndidos. — Cartagena, 7. Catorce, cuatro balcones, gas. — Martínez Izquierdo, 10. Metro Becerra.

por una cantidad muy modesta LA LIBERAD le proporciona la llave para conseguir lo que pretende.

mitos interiores, 16 dueros; amplios balcones. Calle San Ildefonso, 25.

Pensionista alquila a caballero hermoso gabinete con alcoba, exterior, amueblado, sol, sin o señorita pensionista sola, habitación exterior, amueblada, sol, derecho cocina, económico. Juan de Austria, 18, segundo derecha (Chamberí). De tres a seis tarde.

Cuarto exterior, 85 pesetas, vistas Casa Campestre, Paseo Extremadura, 4.

Taller con vivienda, 75 pesetas. Hernani, 43.

Casa nueva, exteriores, 115 pesetas, con baño; 60 pesetas interiores. Espronceda, 18.

Cuartos de 55 y 65 pesetas. Tenerife, 6.

No molestarle buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desahucados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip.

Grandes locales propios para industria, naves espaciales, 50.000 pies. — Paseo del Canal, número 15. Razon: cerrejara Mora. Peñuelas, 27 y 53. Horas, ocho a doce y dos a seis.

Entresuelo, Doctor Cortez, 12, próximo teatro Calderón, 175 pesetas.

Ofrece cocinera informada y sin pretensiones. Prado, 12, portería.

Cocinera para dentro o fuera de Madrid se ofrece. Andrés Borrego, 16, tercer trozo izquierda.

Ofrece cocinera. Cava Baja, 20, lechería.

Modista necesita ayudante. Galileo, 19. Peñuela.

Modista, faltan oficiales. Ibiza, 15 duplicado.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Destinos públicos, obradores, mozos, ordenanzas, choferes, porterías, servidumbre. Hispania. Pi Margall, 9.

Solicitamos productores seguros incendios. Norwich Union. Avenida Dato, 7.

Falta ama seca, cocinera, doncella, 12 dueros. Hortaleza, 41.

Se necesita criada. Las Mercedes, 19 (Cuatro Caminos).

Ingenieros Ejército. 123 plazas de auxiliares de Administración civil con 2.500 pesetas. Informes: Preciados, 1. Seip.

Hace falcha chit... na. General... número 2.

Falta ayuda... número 2.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Constructor solvente quiere solar con previa. Ramón Cruz, 72, lechería.

Técnico mucha práctica construcciones ofrece encargo con informes y garantías. Alejandro Fernández López de Hoyos, 3.

Ofrece cocinera informada y sin pretensiones. Prado, 12, portería.

Cocinera para dentro o fuera de Madrid se ofrece. Andrés Borrego, 16, tercer trozo izquierda.

Ofrece cocinera. Cava Baja, 20, lechería.

OFERTAS

Tanguistas. — Necesito continuamente muchísimas para importantes cabarets. Grandes sueldos. Siempre aquí los mejores contratos. Agencia Artística Legalizada. Pepe Rubio. Puerta del Sol, 3, primero derecha.

Modista necesita ayudante. Galileo, 19. Peñuela.

Modista, faltan oficiales. Ibiza, 15 duplicado.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Destinos públicos, obradores, mozos, ordenanzas, choferes, porterías, servidumbre. Hispania. Pi Margall, 9.

Solicitamos productores seguros incendios. Norwich Union. Avenida Dato, 7.

Falta ama seca, cocinera, doncella, 12 dueros. Hortaleza, 41.

Se necesita criada. Las Mercedes, 19 (Cuatro Caminos).

Ingenieros Ejército. 123 plazas de auxiliares de Administración civil con 2.500 pesetas. Informes: Preciados, 1. Seip.

Hace falcha chit... na. General... número 2.

Falta ayuda... número 2.

Falta ayuda... número 2.

Falta ayuda... número 2.

Empleos burocráticos, contables, administradores, profesores, mecánicos, etc. Preciados, 1. Seip.

Ingenieros del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1. Seip.

Colocaciones generales. Dependientes, a mas gobierno, obradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip.

Aprendiz sombrero falta. Montealeón, 35, primero derecha.

Cajas cartón. — Aprendizajes, aprendizas y ayudantes. Paseo Delicias, 52.

Oficiales bañero y guardanero faltan. Santa Teresa, 3.

Zapateros. Ayudante cordón necesario. Costanilla Santa Andrés, 4, segundo.

Cabinete exterior, dos amigos. Carranza, 21.

Falta criada para todo. Puerta de Moros, 4, vinos.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

ALMACENES BORDADORES LIQUIDAN
durante el mes de Julio
LOTES DE RESTOS DE ARTICULOS
a precios Sensacionales
Calle Bordadores 5 y 7 (entre Arenal y Mayor)
1º día: 1 de Julio

3 calcetines cab.º 1 pta.	TOALLAS de jaretón 0,40	VESTIDOS para niñas 1 pta.	PIEZAS para 6 sábanas 33,15	TOALLAS labradas en color 0,80	3 pañuelos cab.º 1 pta.
CALCETINES para niños 0,30	CAMISAS para caballero 1,60	COLCHAS grandes de piqué 4,90	SABANAS de rosete, gran duración 2,25	DELANTALES cocina peto 0,50	CAMISAS opal para señora 1,60
MANTAS pera plancha 0,75	PIEZAS de madapolán 5,25	MANTELERIAS comida color, 6 cubtos. 5,90	KIMONOS de cretonas de flores 3,90	CRESPONES estampados 2,25	CRESPONES todos los colores 3,90
3 paños cocina 0,90	CAMISetas para niños 0,65	GASAS estampadas 3,75	OPALES ropa interior 0,95	SEDAS pongis 1,50	PERCALES para batas 0,45
6 servilletas com.º 2,75	VUELAS para vestidos 1,50	OPALES ropa interior 0,95	SEDAS pongis 1,50	CRESPONES todos los colores 3,90	PERCALES para batas 0,45

Alquilase cuarto barato, nuevo, cuarto baño, aguas corrientes. FUENCARRAL, 87

CANA
Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. La casa desaparece rápidamente. — No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.



GOMAS HIGIENICAS La Inglesa, Montero, 35. (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO
LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

COMADRONAS MANICURAS
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha y Progreso). Once dos, cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuevo que, si usted utiliza le proporcionará una gran solución.

CORRESPONDENCIA
Llegó tren tarde. Lucía.

TRASPASOS
Traspaso cuatro despachos de leche. Jacometrezo, 84, comestibles.
Preciosa tienda pleno mercado, cualquier industria (y para todas buenas). Carretera Aragón, 9, mercería (Ventas).
Traspaso tienda comestibles, céntrica, ausencia forzosa. Francisco Jiménez. Corredera Baja, 49, bajo izquierda. Dos tarde.

VENTAS
Noria cien metros cangilones. José Mulas Ponce. Lista, 62. Dos-cuatro y siete-nueve.
Vendo máquina escribir Underwood, nueva, viaje. Cruz, 42, segundo.
Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao), Sucursal, Orellana, 19.

QUITAFERINA LAPLANA
CURA RÁPIDAMENTE
TOS FERINA & REBELDES



Concesionario exclusivo: ELOY RODRIGUEZ
Depósito general: Av. Menéndez Pelayo, 11. Tel. 51190. Farmacia

CONSULTAS MEDICAS
Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Juan).

Partos. Consultas reservadas, asistencia, 25 pesetas. Calle Independencia, 2.
Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.
Partos. Luisa Veira, profección, consulta. Plaza Progreso, 10.

ENSEÑANZAS
Canto. Enseñanza insuperable. Simonetti. — Pez, 6.
Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.
Oposiciones Fomento. — Estudios Bancos Mercantiles. Clases Blasco. Mayor, 44.

OPTICA Y OCULISTAS
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.
DENTISTAS
Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.
Clínica laboratorio dental Viedma, Progreso, 17. Teléfono 96.352.

NODRIZAS
Urge nodriza, 30 dueros de sueldo, niño recién nacido. Palma, 7.

LIENCIA DE EXPLOTACION
Se ofrece para la patente de invención número 95.450, expedida en 30 Julio 1928, por «Dispositivo para motores de combustión de dos tiempos y doble efecto con purga por ranuras». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.
Se ofrece para la patente de invención número 95.450, expedida en 30 Julio 1928, por «Dispositivo para motores de combustión de dos tiempos y doble efecto con purga por ranuras». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.
Se ofrece para la patente de invención número 95.450, expedida en 30 Julio 1928, por «Dispositivo para motores de combustión de dos tiempos y doble efecto con purga por ranuras». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.